

Plan Municipal

DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

San Pedro

Tlaquepaque

2018 - 2021. V I S I Ó N 2030

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. Esta publicación es una copia textual del Plan original aprobado por el Cabildo del Ayuntamiento, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el documento no tiene valor oficial o jurídico.

Mensaje del presidente

El compromiso de nuestro gobierno es con las personas, por ello actualizamos nuestro Plan Municipal de Desarrollo de la mano de los ciudadanos. Así, atendiendo lo que establece la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios, estructuramos el Diagnóstico Municipal en un ejercicio participativo, abierto e incluyente, durante el cual visitamos 64 colonias alcanzando una participación de 3,790 ciudadanos y ciudadanas, a la que se sumaron las opiniones y aportaciones de 377 niños, niñas y adolescentes, siendo esta la base con la que se definió una Agenda Comunitaria en donde se identifican los aspectos prioritarios de atención en el municipio, además de generar las alternativas de solución con una visión común.

El diagnóstico incluye la visión de ciudadanas y ciudadanos dedicados a las actividades agropecuaria, artesanal, comercial y académica, con lo que logramos integrar las distintas visiones de los sectores más representativos del municipio.

Es importante mencionar que el Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, fue más allá de un diagnóstico participativo y puso en consulta pública todo el Plan Municipal de Desarrollo; publicamos en nuestra página oficial este Plan, logramos que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal fuera un espacio donde las y los ciudadanos expresaran observaciones, propuestas de mejora y modificación; así mismo realizamos foros de consulta académica con Instituciones de Educación Superior como el ITESO, la Universidad de Guadalajara y el Colegio de Jalisco donde compartimos el análisis de las principales problemáticas y posibles soluciones en un ejercicio de gobernanza.

De ese modo el presente instrumento guía la acción pública municipal abordando aspectos como los Derechos Humanos, la Construcción de Paz y el Gobierno abierto, entre otros, a través de 6 Políticas Públicas Transversales. Asimismo, se plantean 17 Políticas Públicas Específicas como la Regularización de Predios, Agua para Todos o Seguridad Ciudadana, Políticas que buscan el desarrollo integral de las personas en San Pedro Tlaquepaque.

María Elena Limón García
Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque

TABLA DE CONTENIDO

Mensaje del presidente	3
La acción pública local	5
Información institucional.	6
Eje 1. Calidad de vida y desarrollo humano	6
Eje 2. Prestación eficiente y eficaz de los Servicios Públicos.	17
Eje 3. Reactivación y desarrollo económico local	22
Eje 4. Gestión ambiental para la preservación y restauración de los servicios ambientales.	32
Eje 5. Construcción de la comunidad y seguridad ciudadana	36
Eje 6. Promover el derecho a la ciudad.	41
Eje 7. Buen Gobierno, participación ciudadana, igualdad sustantiva, transparencia y rendición de cuentas.	47
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	49
Eje 1. Calidad de vida y desarrollo humano.	49
Eje Estratégico 2. Prestación eficiente y eficaz de los Servicios Públicos	51
Eje Estratégico 3. Reactivación y Desarrollo Económico Local.	53
Eje 4. Gestión Ambiental para la preservación y restauración de los Servicios Ambientales.	58
Eje estratégico 5. Construcción de la Comunidad y Seguridad Ciudadana	61
Eje 6. Promover el Derecho a la Ciudad	65
Eje Estratégico 7. Buen Gobierno, participación ciudadana, igualdad sustantiva, transparencia y rendición de cuentas.	69

La acción pública local

De los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal.

La Visión del Plan Municipal de Desarrollo

San Pedro Tlaquepaque cuenta con instituciones públicas comprometidas con los objetivos de Desarrollo Sostenible y el desarrollo humano local, asimismo, se incrementa la confianza en las instituciones por parte de sus habitantes, pues la prestación servicios y la realización de obras de infraestructura satisfacen sus necesidades y mejoran su calidad de vida. Las instituciones públicas intervienen con apego a los principios de igualdad, legalidad, de respeto a los derechos humanos, transparencia y rendición de cuentas, aplican criterios de integralidad, igualdad de género, innovación y calidad en el trabajo, para el uso y destino de los recursos públicos ejercidos por las servidoras y servidores públicos.

La Misión del Plan Municipal de Desarrollo

La Acción Pública del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque debe ser eficaz atendiendo las necesidades de sus habitantes con prontitud a través de la prestación de servicios públicos y obras; mediante el uso eficiente de los recursos y se realizará con apego a los principios de igualdad, inclusión, legalidad, respeto a los derechos humanos, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, con el fin de impulsar el desarrollo local y sostenible incorporando los principios de igualdad de género.

Objetivo General del Plan Municipal de Desarrollo

El PMD es el instrumento rector y normativo que impulsa y genera una efectiva vinculación interinstitucional a través de la cual las instituciones públicas formulan e implementan políticas públicas que impactan en la mejor calidad de vida de sus habitantes, con programas y acciones basados en la igualdad sustantiva. El PMD es la herramienta que promueve la eficiencia en el suministro de los servicios públicos, la eficacia en la función pública, así como la responsabilidad institucional en su desempeño, bajo los principios de ética pública, transparencia, gobernanza y rendición de cuentas. El PMD es el referente que permite focalizar la atención institucional hacia las demandas ciudadanas de los sectores marginados y población vulnerable.

Información institucional.

La integración de la información secundaria (datos e información institucional) se realiza a partir de la construcción de los ejes del plan.

Eje 1. Calidad de vida y desarrollo humano

Alimentación.

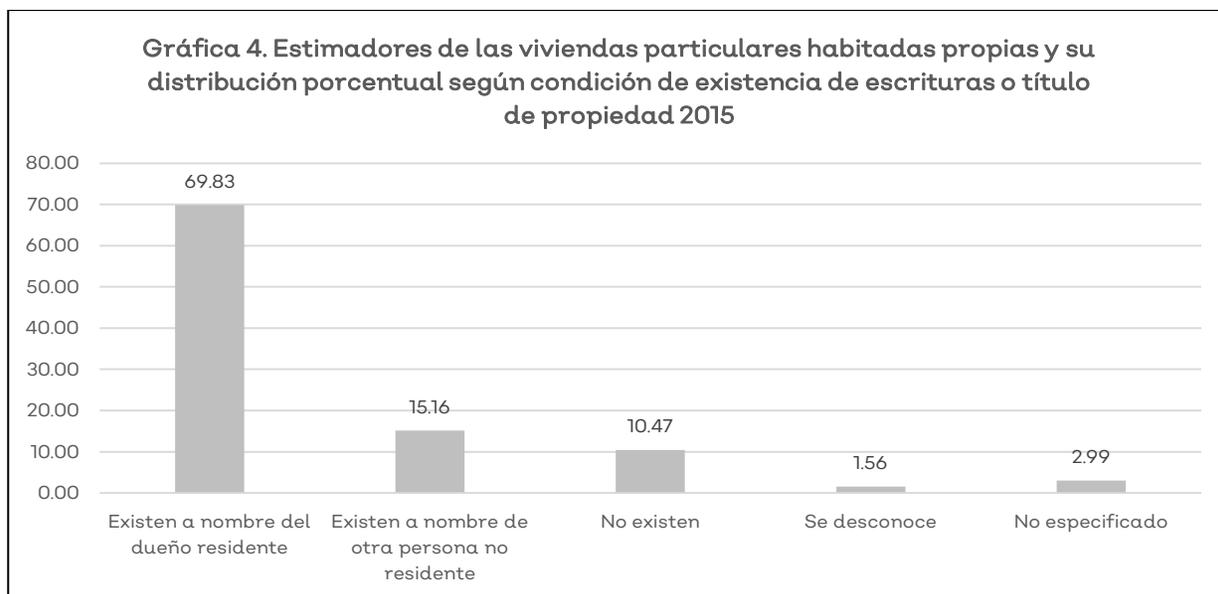
En la municipalidad de San Pedro Tlaquepaque, hay 161, 804 personas que no tienen acceso a una alimentación básica para vivir, representando el 27.6% por ciento de la población (CONEVAL). Asimismo, hay 51,080 personas que son el 8.4% por ciento de su población en Pobreza alimentaria, esto es, insuficiencia para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar en comprar sólo los bienes de dicha canasta. El 15.6% por ciento de la población, aproximadamente 94,863 personas, se encuentran en Pobreza de capacidades, es decir, personas con insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines y, por último, en el municipio habitan aproximadamente 272,428 personas que representan al 44.8% por ciento de la población, en Pobreza de patrimonio, quienes tienen insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.

Vivienda.

La oferta de vivienda en Tlaquepaque es limitada y su calidad ésta condicionada a la regularización de la tierra donde su ubica y, con ello, los derechos de propiedad. Por otro lado, la deficiente construcción de vivienda de los Programas de Vivienda y la carencia de los servicios públicos generan una oferta de vivienda deficiente y de mala calidad. Así como un diseño inhumano. Cabe hacer mención que en san Pedro Tlaquepaque hay 34,531 hogares que tienen una mujer al frente como principal proveedora del hogar.

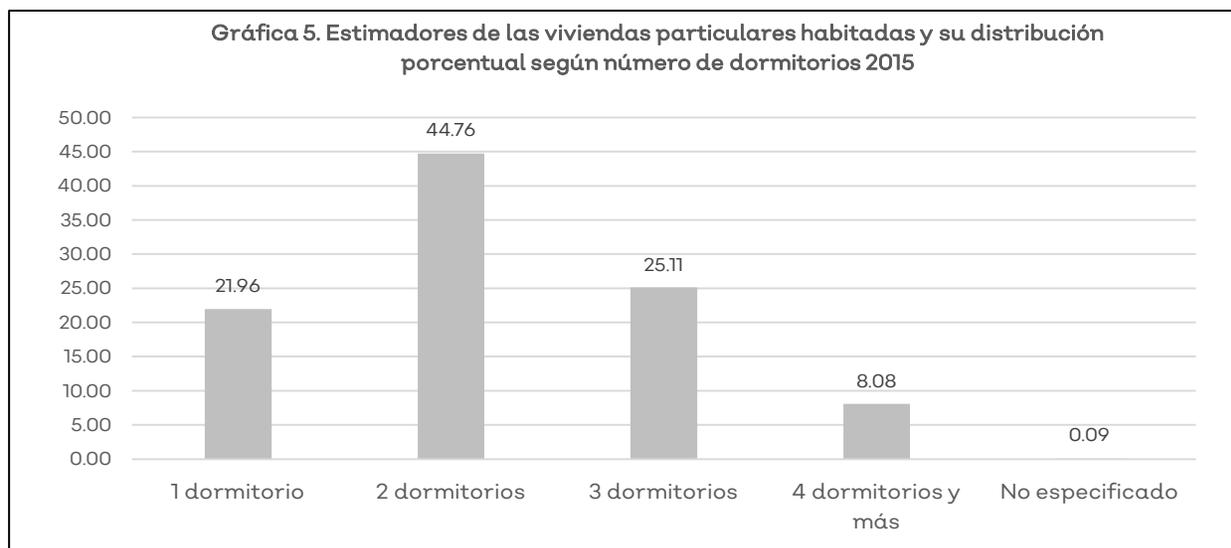
De 166,239 viviendas que corresponden al total de viviendas municipales, el 27.19% no cuentan con escrituras o los residentes no son los dueños de las mismas, esto nos indica en base a los habitantes promedio por vivienda que aproximadamente 180,802 habitantes no cuentan con una vivienda con escrituras . (Gráfica 4)

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque



Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

En Tlaquepaque habían 49,837 personas que vivían hacinadas en su vivienda (8.5% por ciento de la población), de mala Calidad y espacios deficientes en la vivienda. Asimismo, 52,775 personas (9% por ciento de la población) tenían precarios accesos a los servicios básicos en la vivienda , el índice de Marginación en el 2015 nos dice que el 24.03 por ciento de las viviendas presentan algún nivel de hacinamiento . La mayor parte de las viviendas cuentan solo con 2 o 3 dormitorios. (Gráfica 5)



FUENTE: INEGI, Encuesta Intercensal 2015

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

La renta mínima de una vivienda en Tlaquepaque es de \$2,500 pesos a \$3,500 pesos por mes dependiendo la colonia y aproximadamente se asigna del 30% al 40% por ciento de los ingresos a este fin.

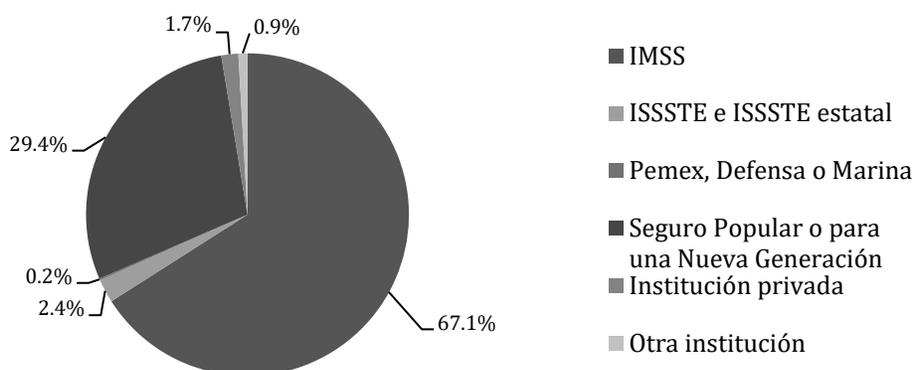
El Municipio de San Pedro Tlaquepaque cuenta con una de las mayores superficies en el país con Asentamientos Humanos Irregulares cuya superficie aproximada es de 1,650 Hectáreas, lo que significa que el 30% por ciento de la superficie urbanizada es de carácter irregular, de ésta el 56% por ciento se encuentra en propiedad social y el 44% por ciento en propiedad privada. Actualmente, aproximadamente 417 hectáreas se encuentran en un eterno proceso de regularización. Para las familias que habitan actualmente dentro de 1,233 hectáreas de Tlaquepaque, no sólo no existe proceso de regularización, sino que se encuentran en un estado de indefensión a merced de liderazgos corruptos y promesas de regularización.

El Municipio de San Pedro Tlaquepaque cuenta con una de las mayores superficies en el país con Asentamientos Humanos Irregulares cuya superficie aproximada es de 1,650 Hectáreas, lo que significa que el 30% por ciento de la superficie urbanizada es de carácter irregular, de ésta el 56% por ciento se encuentra en propiedad social y el 44% por ciento en propiedad privada. Actualmente, aproximadamente 417 hectáreas se encuentran en un eterno proceso de regularización. Para las familias que habitan actualmente dentro de 1,233 hectáreas de Tlaquepaque, no sólo no existe proceso de regularización, sino que se encuentran en un estado de indefensión a merced de liderazgos corruptos y promesas de regularización.

Salud.

En base a la Encuesta Intercensal 2015 el 21.92 por ciento de la población total no está se encuentra afiliada a ningún servicio de salud, siendo aproximadamente 145,591 habitantes sin acceso a este servicio de los cuales 77,137 son hombres y 68,454 son mujeres. Asimismo, si bien se reporta que el 29.4% por ciento de la población cuenta con Seguro Popular y en mayor cantidad la afiliación es al IMSS con 67.1% de población que cuenta con este servicio . (Gráfica 6)

Gráfica 6. Porcentaje de Población Afiliada a Servicios de Salud



Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

Si bien, existen en la municipalidad un hospital de Zona de Segundo Nivel (IMSS), dos Unidades de Medicina Familiar (IMSS), catorce Centros de Salud (Secretaría de Salud Jalisco), cinco Unidades de Servicios Médicos Municipales, una Unidad Familiar de PEMEX y, una Unidad Familiar del ISSSTE; el déficit existente de infraestructura para la salud es de aproximadamente el 68% por ciento. Cabe hacer mención que existe la construcción de un edificio denominado Hospital de la Mujer en la Delegación de San Martín de las Flores de Abajo, mismo que no ha sido equipado y que por lo tanto no presta el servicio para lo cual fue construido. El municipio cuenta también con un total de 29 instituciones de apoyo a la salud (Cuadro 11).

Cuadro 11. Instituciones de Apoyo	Nº
DIF Municipal	1
CDC'S DIF	3
Comité de Salud Municipal	1
Comité de Salud local	0
Unidad de Protección civil	1
Comité Municipal de lucha contra el SIDA (COMUSIDA)	1
Comité Municipal para Prevención de Accidentes	0
Comité Municipal de Prevención de Adicciones	1
Club de Leones	1
Club de Rotarios	3
Grupos de A.A.	18
Total	29

Durante el 2017 en las unidades de servicios médicos municipales se han atendido un total de 19,847 habitantes representando aproximadamente el 3% de la población total del municipio .

Las principales causas de defunción en el municipio registradas en los servicio médicos municipales en el 2017 (Cuadro 13), fueron por infarto agudo al miocardio y la diabetes mellitus las cuales representaron el mayor porcentaje en muertes con total de 26 pacientes fallecidos en el año.

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

Principales Causas de Defunción					
Servicios Médicos Municipales de Tlaquepaque, 2017					
No.	Clave CIE 10	Diagnostico	Total general	%	*Tasa
1	I219	Infarto agudo al miocardio	17	20.99%	0.23
2	E149	Diabetes mellitus	9	11.11%	0.12
3	K703	Cirrosis hepática	5	6.17%	0.07
4	I10	Hipertensión arterial	5	6.17%	0.07
5	X999	Herida por arma blanca	4	4.94%	0.05
6	T148	Politraumatizado	4	4.94%	0.05
7	N189	Insuficiencia renal crónica	4	4.94%	0.05
8	K250	Sangrado tubo digestivo	3	3.70%	0.04
9	W349	Herida por arma de fuego	2	2.47%	0.03
10	I672	Ateroesclerosis cerebral	2	2.47%	0.03
11	R99	Causas desconocidas	2	2.47%	0.03
12	J189	Neumonía	2	2.47%	0.03
13	E878	Desequilibrio hidroelectrico	2	2.47%	0.03
14	I619	Enfermedad Vascul ar Cerebral	2	2.47%	0.03
15	P072	Prematurez	1	1.23%	0.01
16	F102	Alcoholismo crónico	1	1.23%	0.01
17	J690	Broncoaspiración	1	1.23%	0.01
18	C259	Carcinoma hepático celular	1	1.23%	0.01
19	A162	Tuberculosis pulmonar	1	1.23%	0.01
20	C900	Mieloma Múltiple	1	1.23%	0.01
		Todas las demás	12	14.81%	0.16
		Total	81	100.00%	1.11

Fuente: Base de Datos COPERNICO SMMT,2017, *tasa por 10 000 habitantes, población de Tlaquepaque, CONAPO 2017, 732 129 habitantes

En el estado de Jalisco el consumo de cualquier droga en la población de 12 a 65 años incremento de 5.3% en el 2008 al 16% en el 2016 presentado un porcentaje por encima del promedio nacional. En el consumo de marihuana también supera el promedio nacional con 12.2% de la población entre 12 y 65 años que la consumen, con respecto al consumo de la cocaína también se presentó un incremento de 1.9 a 6.9%. en 2008 y 2016 respectivamente .

En el municipio de San Pedro Tlaquepaque, el consumo de sustancias está creciendo e impactando de forma importante en los adolescentes y las mujeres, por lo que la magnitud del problema ilustra el enorme reto que se debe enfrentar en lo que respecta al consumo de drogas.

En el Cuadro 14 observamos las colonias que fueron evaluadas por Centro de Integración Juvenil (CIJ) en San Pedro Tlaquepaque y que fueron catalogadas como Zonas de Atención Prioritaria debido a que son zonas caracterizadas por un ambiente propicio para el inicio y mantenimiento de drogas como son: la alta frecuencia de

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

problemas familiares, problemáticas escolares, deterioro de la calidad de vida, falta de seguridad pública y su falta de accesibilidad.

Cuadro 14. Zonas de alto riesgo de atención prioritaria en Tlaquepaque					
Colonia	Población	Colonia	Población	Colonia	Población
1. Lomas del Tapatío	5577	8. La Duraznera	5037	15. Buenos Aires	12059
2. Tateposco	4435	9. Emiliano Zapata	5554	16. El Órgano	2568
3. Francisco Silva Romero	4661	10. El Tapatío	16233	17. Las Huertas	17841
4. Los Puestos	5315	11. Plan de Oriente	1140	18. Francisco I. Madero	6386
5. La Santibáñez	1188	12. Las Juntas	10774	19. El vergel	20425
6. San Martín de las Flores de Abajo	13133	13. Las Juntitas	2927	20. Las Liebres	8718
7. San Martín de las Flores de Arriba	4264	14. La Micaelita	1026	Total de habitantes	149,241

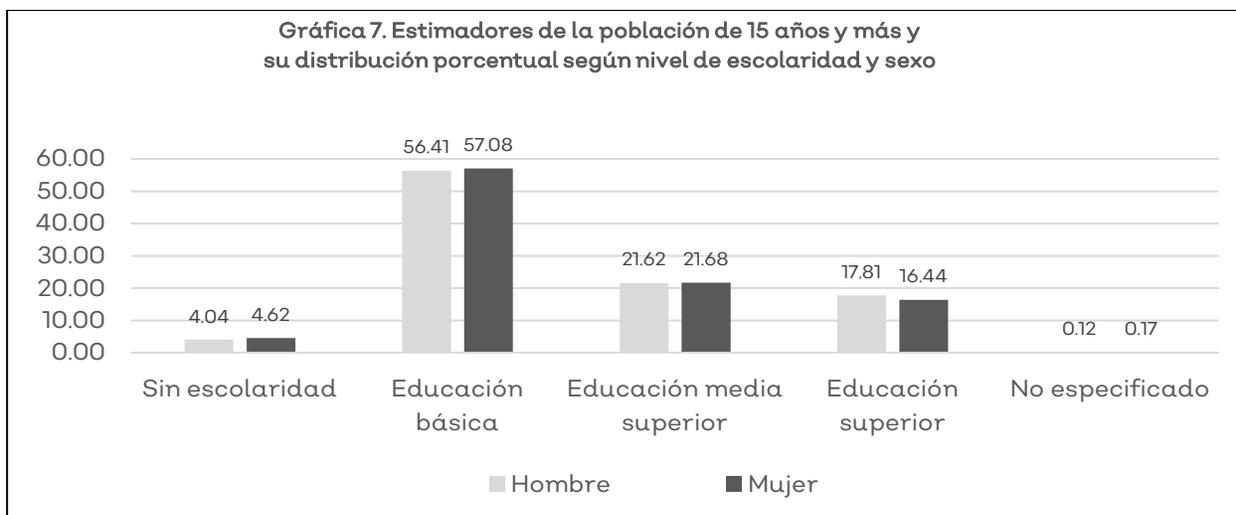
En cuanto a drogas ilegales, la sustancia que presenta una mayor tendencia creciente durante el periodo del segundo semestre del 2004 al primer semestre del 2011 son las benzodiacepinas con un aumento de 9.3 puntos porcentuales, le siguen la marihuana 7.7 puntos, MDMA (éxtasis) y otras metanfetaminas alucinógenas con 6.5% puntos, cristal 4.9%, alucinógenos 2 % y heroína 1.1 %. El consumo tanto de cocaína como de crack, presentan una tendencia a la baja de 12 % mientras que los inhalables muestra un comportamiento estable en el consumo. Asimismo, por cada 3.7 varones se atendió a una paciente del sexo femenino.

En el municipio gracias al programa Uniendo Familias, se llevó a cabo una encuesta de percepción en cuatro de las veinte colonias anteriormente mencionadas, obteniendo como resultado que el principal problema que percibe la comunidad es el relacionado al consumo de las drogas, siendo la marihuana y el alcohol lo que más se consume en las mismas. Según la encuesta realizada, la edad en que la mayor parte de la población inicia a consumir alguna droga es entre 10 y 14 años de edad.

Educación.

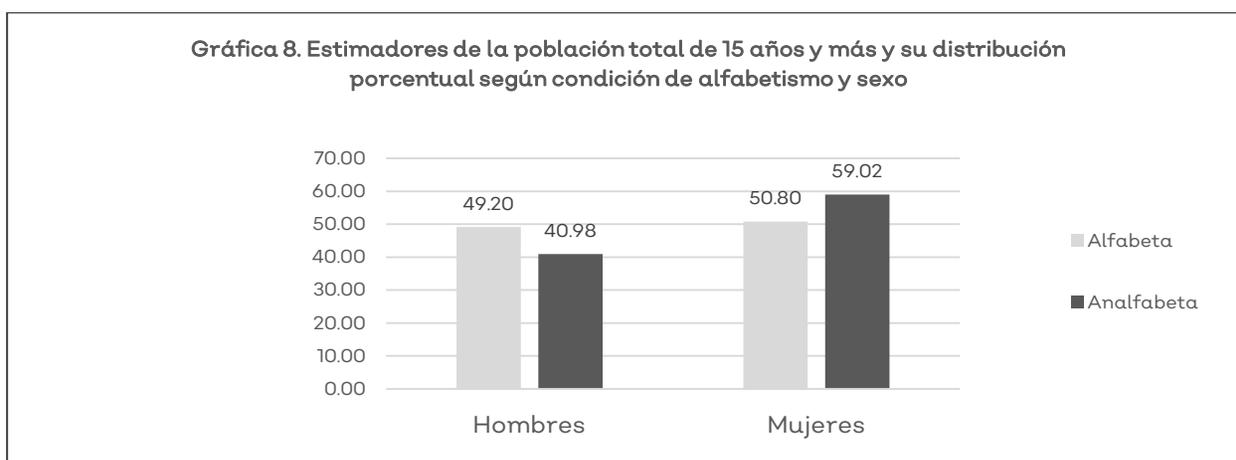
En la municipalidad de San Pedro Tlaquepaque, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 8.9 grados. En la Gráfica 7 podemos observar que la población sin escolaridad que predomina es la femenina, en la educación básica y media superior es la misma situación, pero a nivel superior los hombres son los que en su mayoría llegan a este nivel educativo .

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

La tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más en el municipio es de 3.2 % . En la Gráfica 8 se puede observar que la mayor parte de la población que no sabe leer y escribir es la femenina.



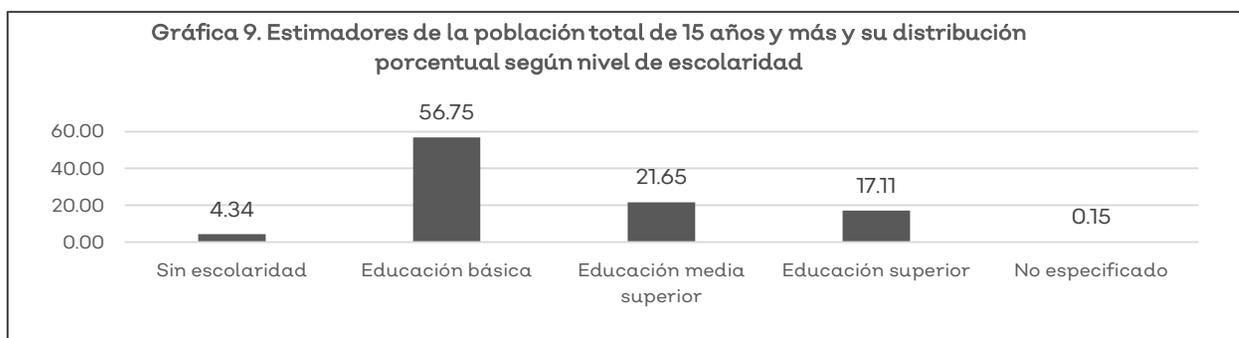
Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

En 2015, la condición de rezago educativo afectó a 17% de la población, lo que significa que 112,913 personas presentaron esta carencia social .

En 2018, el municipio contaba con 228 escuelas preescolares, 211 primarias y 43 secundarias. Además, el municipio contaba con 29 bachilleres, cinco escuelas de profesional técnico, 2 escuelas de nivel superior federarles y 29 particulares, 12 escuelas de capacitación para el trabajo, además de 5 escuelas para adultos, 12 de educación especial y 9 de educación inicial . De acuerdo a la Secretaria de educación Jalisco 23,067 niños asisten al nivel preescolar, 68,486 alumnos asisten a la primaria y 31,811 a la secundaria.

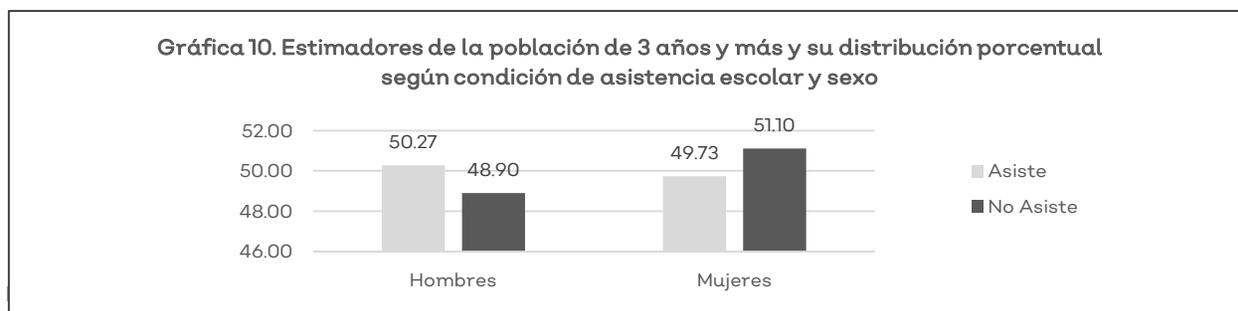
Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

El 43.25% de la población mayor de 15 años no terminó la educación básica la cual considera el preescolar, primaria y secundaria lo que representa a 204,173 habitantes. (Gráfica 9).



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

En relación a la asistencia escolar se aprecia en la Gráfica 10 que la población con mayor inasistencia a las escuelas son las mujeres representando más del 50% de la población femenina mayor de 3 años.



Tlaquepaque es el municipio metropolitano más rezagado en eficiencia terminar, ya que apenas el 51 por ciento de sus estudiantes de preparatoria concluye sus estudios.¹

Cabe hacer mención que la poca existencia de bachilleratos públicos hace que el estudiantado deba realizar largos recorridos para acceder a este tipo de planteles públicos. Asimismo, en la municipalidad de San Pedro Tlaquepaque sólo existen dos librerías, la Porrúa Hermanos dentro del ITESO y, la sucursal de Librerías Gonvill en el Centro Comercial Centro Sur del Periférico Sur.

¹<http://www.unionjalisco.mx/articulo/2014/11/07/educacion/guadalajara/35-de-bachilleres-abandonan-sus-estudios>

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

Recreación y deporte.

En materia de atención y promoción deportiva existen 65 Unidades y espacios deportivos en la municipalidad, hay 56 escuelas de las diversas ramas del deporte con aproximadamente 2,560 usuarios y 16 ligas deportivas con 4,090 usuarios por semana respectivamente durante el ejercicio 2017-2018.

Como parte de la estrategia afirmativa e impulsora para las y los deportistas de nuestro municipio, se entregan becas deportivas de \$1,000 mensuales cada una, con una vigencia del 1 de mayo de 2018 al 30 de abril de 2019. Las categorías convocadas fueron: a) Deportistas de tercera edad o discapacitados (2 becas) b) Deportistas en situación apremiante (2 becas) c) Deportistas destacados (2 becas) En referencia a eventos masivos (Anexo 1), se formalizaron una serie de programas y festividades deportivas dando como resultado la participación de 25,700 espectadores y 12,740 participantes, dichos eventos se lograron gracias a la vinculación de instancias como CODE Jalisco, Federaciones Nacionales, Asociaciones Estatales Deportivas, Asociaciones Civiles, Universidades Publicas, Universidades Privadas, Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco y dependencias de éste Gobierno Municipal, como Protección Civil, Dirección de Cultura, DIF, Servicios Especiales, Construcción de la Comunidad y Comisaría Municipal.

En atención a la población vulnerable y con el propósito de acercar las actividades recreativas y deportivas a estas localidades, se han realizado 14 caravanas en las colonias de Lomas del 4, Fracc. Alberos, La Candelaria, La Cofradía, Tateposco, La Ladrillera, San Sebastianito, Santa Cruz del Valle, Toluquilla, Brisas de Chapala, Paseos del Prado, Las Juntas, El Tapatío 2a Sección y Las Huertas con el objetivo de generar actividades que propicien la sana convivencia, y con ello fortalecer el tejido social, teniendo 2,250 participantes. La operatividad del programa “Activa tu Barrio” se fortalece a través de la vinculación y colaboración de prestadores de servicio social adscritos a la misma dependencia, Construcción de la Comunidad, Participación Ciudadana, Seguridad Pública y Protección Civil.

Centros Culturales y Bibliotecas.

El municipio cuenta con 12 bibliotecas y un solo centro cultural, y 3 casas culturales, uno en la cabecera municipal conocido como el Refugio, otro en Santa Anita y el tercero se ubica en la colonia Las Juntas. Asimismo existe un Museo del Mariachi. Existen tres librerías en la municipalidad. Por lo que los espacios culturales así como el acceso a la lectura a través de bibliotecas públicas y librerías privadas resulta insuficiente para una población de más de 700,000 habitantes.

Calidad de vida.

Bajo el concepto de Calidad de Vida se puede sintetizar este primer apartado de la información institucional sobre la situación que guarda la municipalidad, dado que “una ciudad próspera es aquella que proporciona a todos sus ciudadanos sin distinción de

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

raza, etnicidad, género, estatus socioeconómico u orientación sexual, servicios básicos dignos, educación de calidad, espacios públicos accesibles y seguridad ciudadana.

Para medir las condiciones del municipio con relación a su calidad de vida, esta dimensión está compuesta por cuatro subdimensiones y siete indicadores. El resultado para el municipio de San Pedro Tlaquepaque alcanzó un valor de 62.84. Esto significa que la provisión de servicios sociales como la salud, la educación, la seguridad y protección o la recreación es moderadamente sólida y tiene un impacto relativamente positivo en la prosperidad urbana.

De acuerdo con el valor obtenido para cada subdimensión e indicador, en la siguiente tabla se muestran los factores determinantes en la calidad de vida del municipio. Los resultados cercanos a cien tienen un impacto positivo, mientras que los cercanos a cero requieren priorizarse tanto en el ámbito local, como para la aglomeración urbana.”

Índice de Calidad de Vida

ID		Municipio	Aglomeración urbana
03	CALIDAD DE VIDA	San Pedro Tlaquepaque 62.84	Guadalajara 65.90
0301	SALUD	64.81 ●	65.76 ●
	Esperanza de vida al nacer	71.85 ●	71.85 ●
	Tasa de mortalidad de menores de 5 años	57.78 ●	59.68 ●
0302	EDUCACIÓN	80.91 ●	81.27 ●
	Tasa de alfabetización	95.25 ●	96.31 ●
	Promedio de años de escolaridad	66.57 ●	66.24 ●
0303	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	61.47 ●	65.60 ●
	Tasa de homicidios	61.47 ●	65.60 ●
0304	ESPACIO PÚBLICO	44.17 ●	50.96 ●
	Accesibilidad al espacio público abierto	85.49 ●	92.26 ●
	Áreas verdes per cápita	2.86 ●	9.65 ●

FUENTE:
CONU-HAB

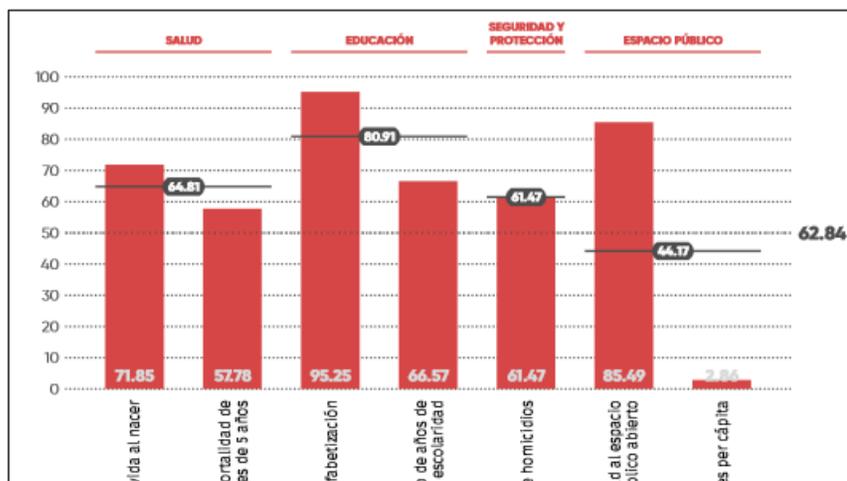
ITAT

La siguiente grafica de Indicadores del Índice de Calidad de Vida expone resultados por cada sector (por subdimensión), ello permite comparar los sectores a efecto de revisar la formulación de los políticas, programas y acciones así como la priorización de recursos para asignar.

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

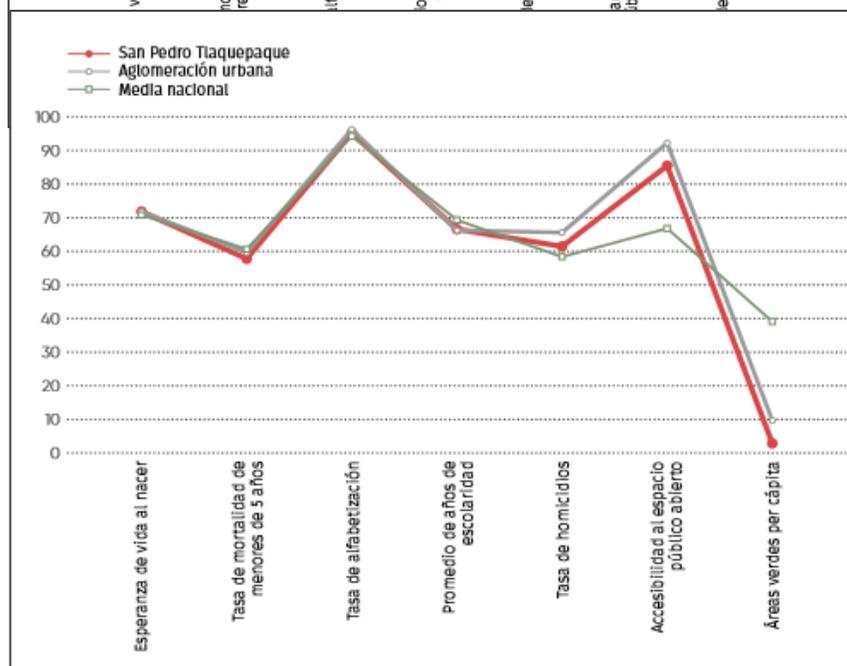
Indicadores del Índice de Calidad de Vida

Fuente: ONU-HABITAT



Resultados comparativos de los indicadores de Calidad de Vida

Fuente: ONU-HABITAT



Desde otro enfoque, la gráfica que expone los Resultados comparativos de los indicadores de Calidad de Vida por ámbito (aglomeración urbana y nacional) de los indicadores de calidad de vida, permite orientar la toma de decisiones, al definir áreas de oportunidad local y necesidades de cooperación intergubernamental en la consecución de objetivos comunes de desarrollo urbano y territorial, toda vez que los problemas son multifactoriales y las materias que los atienden corresponde a órdenes de gobiernos diferentes.

Eje 2. Prestación eficiente y eficaz de los Servicios Públicos.

Agua Potable.

La Encuesta Intercensal aplicada en el 2015 señala que en San Pedro Tlaquepaque hay aproximadamente 4,040 viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública, aproximadamente 16,159 personas no tienen agua. No obstante la información anterior, en octubre del año 2015 se recibieron 18 colonias que no contaban con servicio de agua potable, aproximadamente más de 30,000 personas y 5,822 viviendas no tenían asegurado el acceso al vital líquido, avanzando en este último trienio en la dotación a 12 de las 18 colonias que no estaban conectadas a la red de agua potable y drenaje en la ciudad.

Aproximadamente el 89% por ciento del territorio de la municipalidad esta administrado por el SIAPA OPD Intermunicipal, por lo que el abastecimiento de agua potable, el mantenimiento de las redes de drenajes y el tratamiento de las aguas residuales son obligaciones del sistema intermunicipal. El otro 11% por ciento de la municipalidad esta administrado por el Ayuntamiento y se compone de 44 colonias .



Fuente: Ayuntamiento de Tlaquepaque, Primer Informe de Actividades 2015-2018

La extracción para la distribución del agua se realiza a través de 22 pozos de tipo profundo y para el 2018 se construyó la red de servicio de agua potable a 14 colonias que carecían de acceso al vital líquido.

Actualmente en el municipio las colonias Los Amiales, El Zalate, San Juan, El Tempizque, El Manantial y El Tajo no cuentan con el servicio de agua potable. Con servicio parcial están las colonias Nueva Santa María, Francisco Silva Romero, El Sauz (zona rústica) y La Gigantera.

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

Drenaje y Alcantarillado.

Tlaquepaque es un municipio con graves rezagos en 2015 el 0.38% de las viviendas no contaban con servicio sanitario .

El 69.3% de las vialidades no tiene drenaje pluvial y el problema se incrementó con la construcción desmedida en la zona, principalmente porque la construcción no fue proporcional al suministro de drenaje. Entre las colonias que no cuentan con servicio de drenaje están Los Amiales, El Zalate, San Juan, El Tempizque, El Manantial y El Tajo.

Alumbrado Público.

En la presente administración se realizó un censo de alumbrado público municipal en conjunto con la CFE, lo que nos proporcionó dos resultados concretos: el primero es que contamos con 25,800 luminarias en todo el municipio, así como su ubicación exacta y lo segundo; contar con una relación de luminarias y potencias instaladas para efecto de pagos por consumo eléctrico. Lo que permite cuantificar si es correcto el cobro solicitado por la CFE.

Dicha información nos permite ubicar la presencia de alumbrado en el crecimiento de la mancha urbana visualizando la realidad en déficit de postes y luminarias en promedio, sobre todo en zonas sin traza urbana. La cantidad de postes puede variar en las colonias de acuerdo a límites de predios y trazo de la misma calle al respetar la normativa de construcción de la red eléctrica de CFE en media y baja tensión. Esto refleja la necesidad de instalación de 1,500 luminarias y postes en el municipio respetando la distancia interpostal de acuerdo a normatividad.

En relación a las viviendas en el 2015 en la Encuesta Intercensal se menciona que el 0.06% de las viviendas no disponen de energía eléctrica.

Aseo Público.

El problema de la basura en el municipio de San Pedro Tlaquepaque es un grave pendiente que lleva más de 20 años sin resolverse, sigue vigente la concesión para trasladar los residuos sólidos municipales de Tlaquepaque a Zapopan a un relleno sanitario de la empresa Hassars, utilizando una planta temporal de Transferencia en San Sebastianito y, por otro lado, se incrementan los costos para trasladarla y depositarla en Zapopan.

En base a la Dirección de Aseo Público, en el municipio se recogieron en los últimos tres años un promedio de 500 toneladas de basura al día, en el Cuadro 15 se puede observar que las toneladas de residuo han disminuido.

Cuadro 15. Toneladas de Residuos domésticos.

Año	Toneladas
2016	176,433.61

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

2017	173,364.36
2018	164,909.43

Mercados.

Para el año 2018 en el municipio de Tlaquepaque había 12 doce mercados municipales, 3 se ubican en la cabecera municipal y 9 en el resto del municipio. Así mismo existen en el municipio en total de 65 tianguis uno de ellos operando en la cabecera y 64 en el resto del municipio.

Rastro y Servicios Complementarios.

La demanda de servicios de sacrificio de ganado ha mantenido variaciones mínimas en los últimos años. Como dato comparativo tenemos que en el año 2010 se logró una cifra de 5,600 cabezas de ganado bovino sacrificado para su venta en consumo a la población como “canal” aumentando ligeramente en los años siguientes, llegando a 7,213 bovinos sacrificados en el año 2017 , así mismo el sacrificio de porcinos aumento de 38,924 en 2016 a 40,773 en 2017 .

En el Cuadro 16 se observan las cantidades de Bovinos, Porcinos, Ovinos, Terneras y tipo de actividades que llevan a un aprovechamiento eficiente para el consumo del animal sacrificado en el 2017

Cuadro 16. Cantidades de Bovinos, Porcinos, Ovinos, Terneras y tipo de actividades.

Concepto	Cantidad	Concepto	Cantidad
Sacrificio de Bovinos	7,213	Pieles	7,213
Sacrificio de Porcinos	33,247	Degüelle de Pollos	545,562
Sacrificio de Ovinos con Mano de Obra	6,803	Uso de Agua (Lavado)	73
Sacrificio de Terneras con Mano	230	Refrigeración por Canal por 24 Horas	4,103
Acarreo de Bovino Local	563	Por el Uso de Agua para Limpieza de Varillas, Menudo y Lavado de Patas y Cabezas, por cada Bovino	7,213
Acarreo de Bovino Foránea	147	Formas de Orden de Sacrificio de Ganado	4,037
Acarreo de Porcino Local	12	Por el Uso de Agua Tripas de Porcinos	325
Acarreo de Porcino Foráneo	37	Gallinas	3,500
Sangre de Natos	180	Matanza de Toros de Plaza Sin Mano de Obra	23
Sacrificio de Bovinos	1,163		

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

Actualmente se mantienen procesos de sanidad acreditados en cumplimiento a las normas oficiales mexicanas NOM194-SSA-2004 Y NOM-251-SSA-2009. En ese sentido los procesos de inspección indican incremento en decomisos por detección de enfermedades, pasando en el caso de canales completos en el periodo de octubre del 2016 a Julio del 2017 de 13 bovinos y 22 porcinos a 16 y 35 respectivamente de octubre de 2017 a julio de 2018.

Se cuenta con registro de usuarios de los servicios de matanza que llevan a cabo el traslado en cajas secas a los puntos de distribución, en 2017 fue un total de 50 con lo que se garantiza el transporte de carne en condiciones higiénicas aceptables .

Actualmente solo contamos con el rastro de cabecera municipal, mismo que da servicio para todo el municipio, dentro de nuestras deficiencias principales son:

- Instalación eléctrica deficiente y obsoleta, así como conexión a transformador pasando por propiedad privada.
- Falta de tratamiento para aguas residuales.
- Falta de vehículos para carga de carne y para inspección sanitaria de cárnicos en el municipio.
- El área de sacrificio de porcinos no cumple en su totalidad con las normas antes mencionadas.
- Falta de cámara frigorífica para porcinos.

Estacionamientos.

En base a la socialización que se ha llevado a cabo, como es característico en esta administración. Se lograron acuerdos con comerciantes y ciudadanos para realizar la rehabilitación del estacionamiento del mercado Juárez ubicado en la cabecera municipal. Así mismo se están dando facilidades a las personas que realizan sus trámites para el giro de estacionamiento público, lo que nos arroja como resultado las siguientes estadísticas: 67 Pensiones, 46 Estacionamientos privados y 70 estacionamientos exclusivos.

Los estacionamientos administrados por el municipio son 2 el del Mercado Juárez y Pila Seca. Es importante mencionar que se sigue trabajando en la socialización para que se respeten las zonas prohibidas a estacionarse.

Cementerios.

En los últimos años no se ha construido un nuevo cementerio municipal, son 9 y solo uno opera en la cabecera cubriendo en el 2016 al 35 % por ciento de la población, el resto de los cementerios se ubican fuera de la cabecera.

Actualmente la administración, mantenimiento y operación han mejorado considerablemente, mejorando el funcionamiento y atención a los ciudadanos, una de las mejoras en cuestión administrativa es la digitalización del archivo general de cementerios.

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

Calles.

Durante los últimos quince años las calles, su pavimentación, bacheo o bien los empedrados han estado entre los cinco mayores problemas que aquejan a la ciudadanía y, no se ha diseñado una programa integral que atienda esta grave demanda ciudadana. Pareciera que la repavimentación, el bacheo y el arreglo de vialidades es una fuente constate de recursos para los tradicionales “moches” entre las constructoras y los políticos. La mala calidad de los asfaltos todos la pagamos, es una muestra de la corrupción imperante en el municipio. Las calles se arreglan con criterios políticos-partidistas, las lealtades o deslealtades electorales son criterios para la asignación de infraestructura urbana para los servicios. Por otra parte, en cuanto al Sistema Vial municipal y, la ausencia de planeación de asentamientos humanos se puede definir que en algunas zonas las funciones de interconectividad entre diferentes tipos de vialidades generan un mediano o deficiente grado de accesibilidad e integración entre las diversas colonias y localidades de la municipalidad, lo que implica la demanda de más obras de infraestructura vial para satisfacer las demandas de accesibilidad y conectividad.

Durante el periodo 2015-2016 el mantenimiento de vialidades beneficio en cuestión de pavimento al 70% de la población del municipio, en Bacheo al 90% y en Pintura al 21% de la Población. (Cuadro 17)

Cuadro 17. Porcentaje de servicio de mantenimiento de calles y vialidades

Tipo de servicio de mantenimiento	Porcentaje de cobertura del servicio de mantenimiento en calles y vialidades
Pavimentación	40
Bacheo	90
Pintura	10
Otro	0

Fuente: INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones, 2017

Áreas verdes y arbolado.

El área arbolada en el 80.7% de la superficie municipal es de 2,444.98 hectáreas (Ha.), representando el 25.54% de la superficie ya mencionada, así mismo el municipio cuenta también con una superficie de 1,602.35 Ha. de pastos y arbustos representando el 16.74% y dando un total de área verde de aproximadamente 4,047.33 Ha. Es importante mencionar que la superficie de 80.7% se refiere al área urbana catalogada por el INEGI.

El área verde por habitante en el municipio es de 68.66 m² y la cobertura de arbolado por habitante corresponde a 41.48 m². EL número de colonias con menor cobertura de arbolado y área verde (menor a 10 m²) son 44 y 38 respectivamente.

Eje 3. Reactivación y desarrollo económico local

Desigualdad y marginación.

El Índice de Marginación en el 2010 en el municipio era de -1.642 dando un grado de marginación muy bajo, para el 2015 disminuyó 0.14 décimas dando un índice de -1.495 quedando igual con muy bajo grado de marginación.

Los indicadores utilizados para este cálculo son los que se muestran en el Cuadro 18, en donde también se observa el comparativo entre el 2010 y 2015 donde seis de los nueve indicadores disminuyeron, principalmente en las viviendas sin servicio de energía eléctrica y las viviendas con piso de tierra:

Cuadro 18. Indicadores	2010	2015
Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta	3.44	3.24
Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa	14.59	12.84
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	0.19	0.23
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.25	0.07
Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada	3.03	2.35
Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento	32.94	24.03
Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra	4.32	2.06
Porcentaje de población en localidades con menos de 5 000 habitantes	1.95	1.95
Porcentaje de población ocupada con ingreso de hasta 2 S.M.	24.17	30.64
Índice de marginación	-1.642	-1.495
Grado de marginación	Muy bajo	Muy bajo

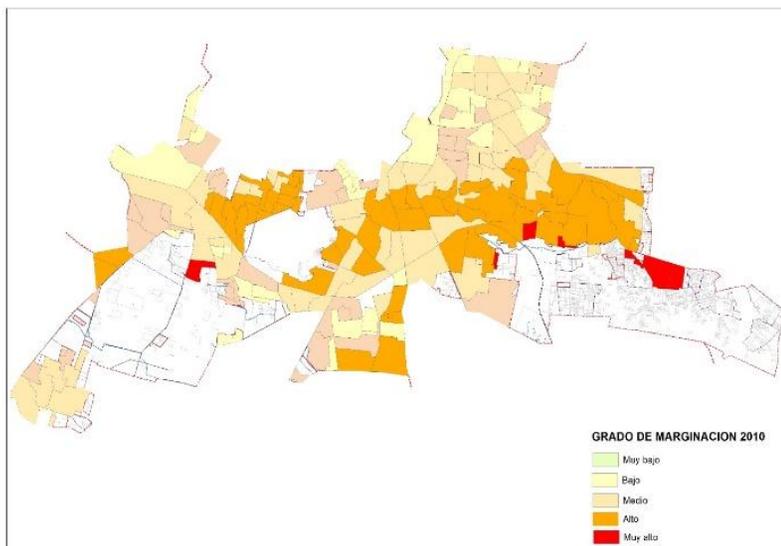
Fuente: Elaboración propia en base al CONAPO, Índice de Marginación por municipio 2010-2015

En cuestión urbana los datos revelan que 7 AGEB (Áreas Geostatísticas Básicas) tenían un grado de MARGINACIÓN MUY ALTO, donde residen 2,782 personas, es decir el 0.5% por ciento de la población municipal.

En 56 AGEB hay un grado de MARGINACIÓN ALTO donde viven 187,034 mujeres y hombres, es decir el 30.76% por ciento de la población. Así el 31.2% de los habitantes del municipio se encuentra en POBREZA, aproximadamente 189,816 persona.

Mapa: Grados de marginación

Fuente: Elaboración propia en base CONAPO, Índice de Marginación Urbana 2010



Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

En base al CONAPO la población que para el 2010 se encontraba dentro del rango de Alto o Muy Alto grado de Marginación era el 39% de la población total del municipio, en zona urbana eran 189,816 habitantes y 4,385 en zona rural.

Cuadro 19. de Pobreza Multidimensional

Indicadores de incidencia	Porcentaje	Personas
Pobreza multidimensional		
Población en situación de pobreza multidimensional	34.7	237,221
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	31.4	214,861
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	3.3	22,361
Población vulnerable por carencias sociales	22.6	154,477
Población vulnerable por ingresos	12.8	87,557
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	29.9	204,055
Privación social		
Población con al menos una carencia social	57.3	391,698
Población con al menos tres carencias sociales	12.7	86,480
Indicadores de carencias sociales		
Rezago educativo	17.4	118,973
Acceso a los servicios de salud	19.3	132,210
Acceso a la Seguridad Social	39.3	268,706
Calidad y espacios de la vivienda	7.9	53,871
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	6.2	42,358
Acceso a la alimentación	17.8	121,529
Bienestar		
Población con un ingreso inferior a la línea de Bienestar mínimo	10.5	72,053
Población con un ingreso inferior a la línea de Bienestar	47.5	324,778

Fuente: <https://www.iiég.gob.mx/contenido/Municipios/SanPedroTlaquepaque.pdf>

En el Cuadro 19 se muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y; no pobre y no vulnerable en el 2015. En Tlaquepaque el 34.7 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 237,221 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 22.6% (154,477 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 12.8 por

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

ciento es vulnerable por ingresos y 29.9% es no pobre multidimensionalmente y no vulnerable.

Es importante agregar que solo el 3.3% por ciento de Tlaquepaque presentó pobreza extrema, es decir 22,361 personas, y un 31.4 por ciento en pobreza moderada (214,861 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 39.3 por ciento, que en términos absolutos se trata de 268 mil 706 habitantes. Los que menos porcentajes acumulan son la calidad y espacios de la vivienda, y acceso a los servicios básicos de la vivienda, con el 8.5% y 9.0% respectivamente.

Por lo que en base al CONEVAL y al Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2019 se expone a manera de conclusión la siguiente tabla sobre la pobreza multidimensional en San Pedro Tlaquepaque.



Fuente: Secretaría del Bienestar con información de la Medición de Pobreza 2015 de CONEVAL.

Para cerrar este apartado se expone gráficamente la sistematización del CONEVAL siendo al Acceso a la Seguridad Social el mayor rezago que sufren los habitantes de nuestra municipalidad.

Equidad e Inclusión Social

Retomando la conceptualización del Índice básico de las Ciudades Prósperas CITYPROSPERITYINDEX de ONU-HABITAT, *“Las ciudades equitativas tienen mayores posibilidades de ser prósperas. Una ciudad próspera debe ser inclusiva socialmente, siendo más equitativa respecto a género, fortaleciendo la protección de los derechos de los grupos minoritarios y vulnerables, y asegurando una participación incluyente en la esfera social, política y cultural. El fracaso de las ciudades para integrar plenamente a los grupos excluidos en el proceso de toma de decisiones crea y refuerza la pobreza”.*

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

Figura. Índice de Equidad e Inclusión Social

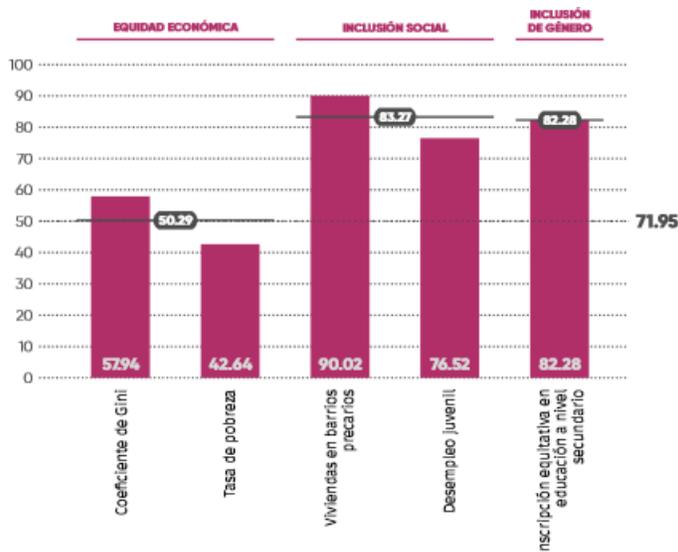
Fuente: ONU-HABITAT

ID	Municipio	Aglomeración urbana
04 EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	San Pedro Tlaquepaque 71.95	Guadalajara 74.86
0401 EQUIDAD ECONÓMICA	50.29 ●	53.65 ●
Coefficiente de Gini	57.94 ●	58.56 ●
Tasa de pobreza	42.64 ●	48.74 ●
0402 INCLUSIÓN SOCIAL	83.27 ●	84.94 ●
Viviendas en barrios precarios	90.02 ●	91.70 ●
Desempleo juvenil	76.52 ●	78.17 ●
0403 INCLUSIÓN DE GÉNERO	82.28 ●	86.01 ●
Inscripción equitativa en educación a nivel secundario	82.28 ●	86.01 ●

La dimensión de equidad e inclusión social se integra por tres subdimensiones y cinco indicadores. El resultado para el municipio de San Pedro Tlaquepaque alcanzó un valor de 71.95. Esto significa que el nivel de equidad en el acceso a oportunidad es en el municipio es sólido y tiene un impacto positivo en la prosperidad urbana.

Figura. Indicadores del Índice de Equidad e Inclusión Social

Fuente: ONU-HABITAT

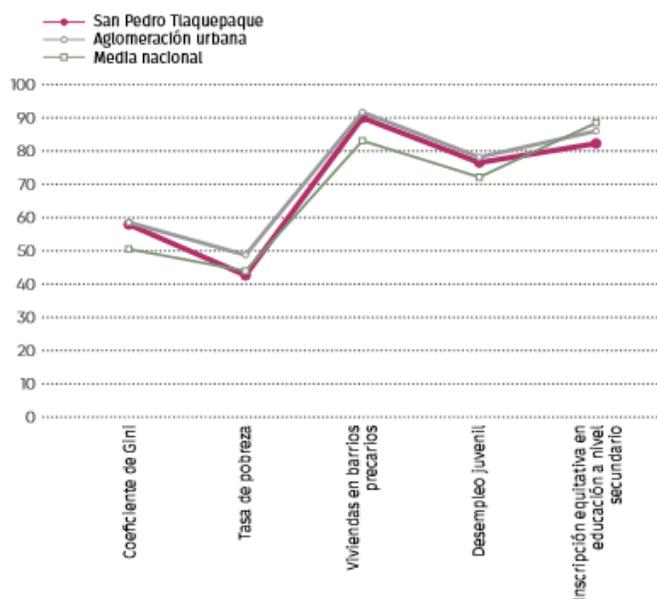


De acuerdo con el valor obtenido para cada subdimensión e indicador, en la siguiente tabla se muestran los factores determinantes en las condiciones de Equidad e Inclusión Social del municipio. Los resultados cercanos a cien tienen un impacto positivo, mientras que los cercanos a cero requieren priorizarse tanto en el ámbito local, como para la aglomeración urbana.”

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

Figura 10. Resultados comparativos de los indicadores de Equidad e Inclusión Social

Fuente: ONU-HABITAT



Las gráficas anteriores son elementos de análisis determinantes para la formulación de políticas públicas así como para la asignación de recursos propios y gestión intergubernamental de fondos.

Empleo de Calidad.

La población Económicamente Activa en Tlaquepaque para el año 2015 representa el 56.05% de la población mayor de 12 años y la no económicamente activa el 43.71% de la población total del municipio. (Gráfica 11).

En cuanto a los ingresos que percibe la PEA en Tlaquepaque, se observó que el 5.92% percibió un ingreso menor un salario mínimo mensual; el 24.73% percibió un ingreso entre uno y dos salarios mínimos mensualmente; el 61.91% percibió más de dos salarios mínimos mensualmente. El resto no especificó.

En Tlaquepaque en el 2010 había 34,531 hogares con jefatura femenina. Jefaturas Femeninas en hogares nucleares (Hogar familiar conformado por el jefe(a) y cónyuge; jefe(a) e hijos; jefe(a), cónyuge e hijos) 7.8% del total de la entidad.

Jefaturas Femeninas en hogares ampliados (Hogar familiar conformado por un hogar nuclear y al menos otro pariente, o por una jefe(a) y al menos otro pariente) con una población de 65,079 personas.

Jefaturas Femeninas en hogares compuestos (Hogar familiar conformado por un hogar nuclear o ampliado y al menos un integrante sin parentesco.) con una población de 3,158 personas.

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

Fomento Económico.

El municipio de San Pedro Tlaquepaque cuenta según el DENUÉ con 19,213 unidades económicas en el 2017 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 56.8% del total de las empresas en el municipio.

El Valor agregado censal bruto en los censos económicos 2014, registraron que en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron las Industrias de las bebidas y del tabaco; la Industria alimentaria; y los Servicios educativos, que generaron en conjunto el 33% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2014 en el municipio.

El subsector de la Industria alimentaria, que concentró el 8.1% del valor agregado censal bruto en 2014, registró el mayor crecimiento real pasando de 797 millones de pesos en 2009 a mil 723 millones de pesos en 2014, representado un incremento de 116.2% durante el periodo.

El grupo económico que más empleos genera dentro del municipio de San Pedro Tlaquepaque, es la Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil que para diciembre 2017, registró un total de 7 mil 945 trabajadores permanentes y eventuales, concentrando el 7.7% del total de trabajadores en el municipio. Este grupo registró un aumento de 222 trabajadores de diciembre de 2016 a diciembre del 2017.

El segundo grupo económico con más trabajadores es de Servicios profesionales y técnicos, que registró 6 mil 869 trabajadores asegurados que representan el 6.6% del total de trabajadores. De 2016 al 2017 este grupo tuvo un crecimiento de 274 trabajadores .

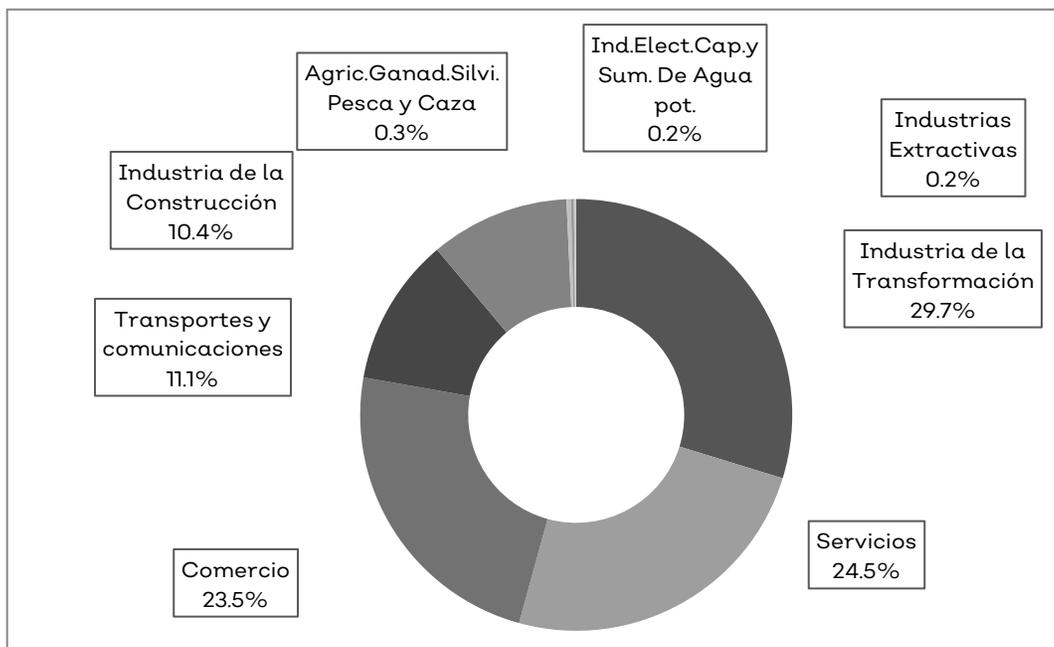
Trabajadores permanentes y eventuales urbanos en el IMSS. Zona Metropolitana de Guadalajara.

San Pedro Tlaquepaque se presenta como el tercer municipio en cuanto a número de personas trabajadoras permanentes y eventuales concentrando el 7.69% en el 2017, quedando por debajo de Zapopan que representa el 28.15% y por encima de Tlajomulco con el 5.64%.

De diciembre de 2016 a diciembre del 2017 el municipio de San Pedro Tlaquepaque registró un incremento de 5,942 trabajadores permanentes y eventuales.

Hasta octubre del 2018 el municipio ocupaba el tercer lugar en la generación de nuevos empleos dando un total de 111,829 y participando a nivel Zona Metropolitana con el 8%. En la Gráfica 12 observamos el porcentaje de nuevos empleos por sector económico .

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque



Fomento Artesanal.

En Tlaquepaque las artesanías son parte fundamental de nuestra identidad y es por ello que para promover y apoyar a nuestros artesanos realizamos una serie de capacitaciones y conferencias en temas de administración, contabilidad, mercadotecnia, modelado en barro, papel maché, pulseras de hilo, chaquiras, figuras de arcilla y computación además de asistir a una conferencia de exportación.

Continuando con el apoyo a los artesanos se refrendó el compromiso de gestionar espacios de venta y exposición para fomentar la artesanía, estos apoyos consisten desde el transporte de la mercancía hasta el préstamo de mobiliario para participar en dichos eventos.

El municipio cuenta con un registro de 521 artesanos registrados en el Censo Artesanal, en el que se actualizan tanto sus datos de contacto, como sus características socio-económicas, de equipamiento productivo y de giro artesanal, con el objetivo de poder generar propuestas de servicios y programas de fomento adecuados a las necesidades del sector. Para que no se pierda el interés de las nuevas generaciones en las tradiciones artesanales se ha realizado 580 talleres artesanales para niños y adolescentes.

Agricultura.

Con la realización del diagnóstico rural que se actualizó entre el 2017 y 2018 por parte de personal de la Dirección de Desarrollo Agropecuario se cuenta con los siguientes datos.

Total, de superficie cultivable es de 4,057 hectáreas, de las cuales 1,105.6 hectáreas corresponden a cultivos de riego, de estas hectáreas, 350 son de cultivos de riego rodado

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

con un desperdicio de agua aproximadamente del 50%, y las otras 755.6 Ha., cuentan con riego tecnificado de aspersión y riego de alta tecnología. Del tipo temporal son 2,951.4 Ha. de cultivo.

Los cultivos de riego que más se siembran en las zonas rurales del municipio de San Pedro Tlaquepaque son las hortalizas, maíz y pasto. Los cultivos de temporal son el cacahuate, maíz/frijol, maíz. (Cuadro 20)

Cuadro 20. Dirección de desarrollo agropecuario											
Superficie ejidal											
Núcleo agrario		Superficie ha			Ejidatarios	Cultivos					
		Riego	Temporal	Total		#	Riego			Temporal	
					Hortalizas		Maíz	Pasto	Cacahuat e	Maíz /Frijol	Maíz
1	Santa Anita	320	30	350	205	160		160			30
2	Santa Ana Tepetitlán (Las Pomas)	500	0	500	80	250	30	220	0	0	0
3	La Calerilla	97.6	146.4	244	35	48.8	0	48.8	0	0	146.4
4	San Sebastianito	8	295	303	103	0	0	8	0	0	295
5	Toluquilla	50	350	400	55	45	0	5	0	0	350
6	Los Ranchitos	130	250	380	109	130	0	0			250
7	San Martín de Las Flores		1000	1,000	307				10		0
8	San José de Tateposco	0	600	600	115	0	0	0	0	990	600
9	Los Puestos		280	280	60	0	0	0	0	0	280
	Totales	1,105.6	2,951.4	4,057	1,069	633.8	30	441.8	10	990	1,951.40

Ganadería.

En áreas urbanas, semi-urbanas y rurales, se cuenta con ganaderos de diversas explotaciones tanto de ganado menor como de ganado mayor, (bovinos carne, bovinos leche, Porcinos, especies menores, ovinos).

En relación a los productores de bovino ya sea de engorda y de leche se cuenta en la actualidad con un aproximado de 3,000 cabezas de ganado entre 150 productores

En la producción de cerdos se tiene un registro aproximado 500 cerdos, en su mayoría dicha explotación se lleva a cabo en traspatio.

En ganado ovino se cuenta con un número aproximado de 1,000 borregos, esta explotación se encuentra distribuida entre 25 a 30 productores, este tipo de ganado se

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

consume principalmente por los restauranteros en la periferia de la zona metropolitana.

La producción pecuaria genera empleos dentro de las zonas semirurales del Municipio en la producción de subproductos alimenticios como leche, y todos sus derivados, se cuenta con emparadoras y distribuidores de carne para su consumo final, bodegas para almacenamiento de insumos y alimentos pecuarios, salas de ordeña, corrales de manejo, cobertizos, algunos centros de acopio de alimento y puntos de venta dentro de las explotaciones.

Índice de Productividad

Una ciudad próspera en términos de productividad garantiza la generación de empleos competitivos y bien remunerados, que permiten igualdad de oportunidades y calidad de vida adecuada para la población. Desde la perspectiva espacial, suministra de manera eficiente el suelo urbano y promueve su ocupación compacta, de tal forma que la concentración de las actividades económicas, sociales y culturales, representen una ventaja competitiva para la generación de empleos el incremento de la productividad per cápita.

Figura. Índice de Productividad

ID		Municipio	Aglomeración urbana
01	PRODUCTIVIDAD	San Pedro Tlaquepaque 64.60	Guadalajara 62.09
0101	CRECIMIENTO ECONÓMICO	53.16 ●	51.58 ●
	Producto urbano per cápita	36.30 ●	43.28 ●
	Relación de dependencia de la tercera edad	70.02 ●	59.89 ●
0102	AGLOMERACIÓN ECONÓMICA	67.15 ●	70.88 ●
	Densidad económica	67.15 ●	70.88 ●
0103	EMPLEO	73.50 ●	74.33 ●
	Tasa de desempleo	80.37 ●	81.77 ●
	Relación empleo-población	66.62 ●	66.88 ●

Fuente: ONU-HABITAT

Para medir las condiciones de productividad, esta dimensión se integra por cuatro subdimensiones y cinco indicadores. El resultado para el municipio de San Pedro Tlaquepaque alcanzó un valor de 64.60. Esto significa que los factores productivos de la economía municipal son moderadamente sólidos y tienen un impacto relativamente positivo en la prosperidad urbana. De acuerdo con el valor obtenido para cada subdimensión e indicador, en la tabla se muestran los factores determinantes en el desarrollo productivo del municipio. Los resultados cercanos a cien tienen un impacto positivo, mientras que los cercanos a cero requieren priorizarse tanto en el ámbito local, como para la aglomeración urbana de la que forma parte.

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

Figura. Indicadores del Índice de Productividad

Fuente: ONU-HABITAT

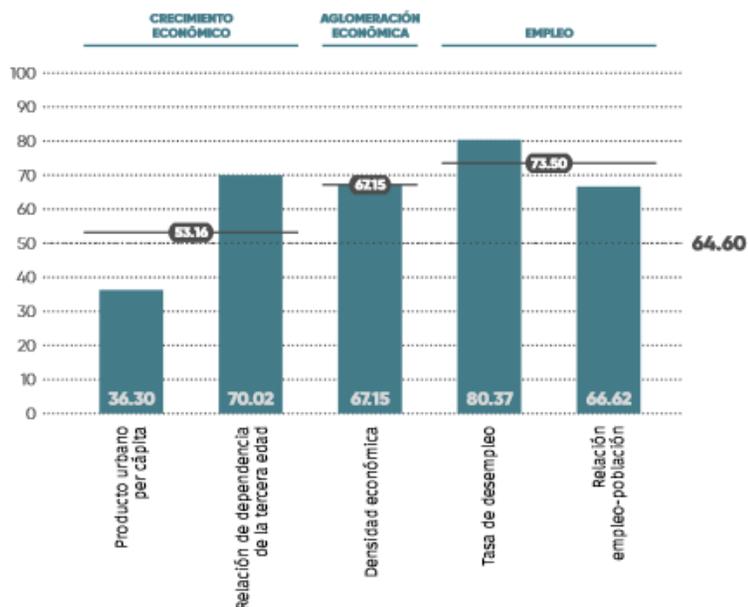
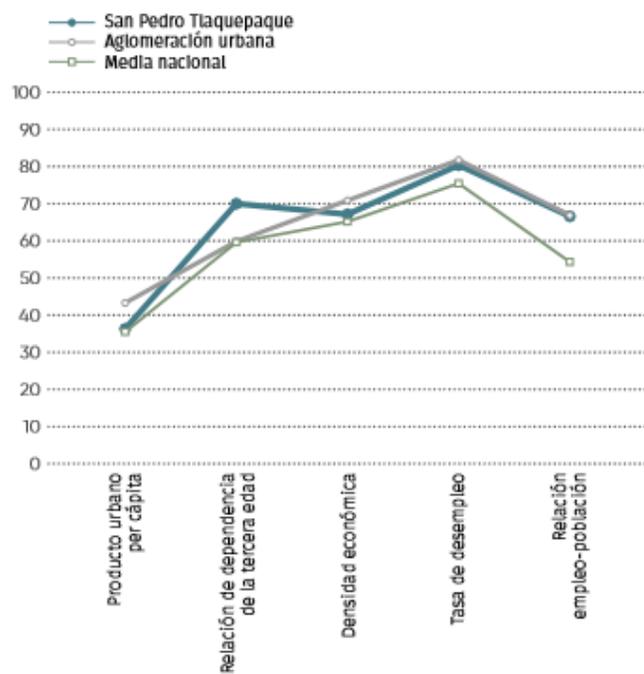


Figura. Resultados comparativos de los indicadores de Productividad

Fuente: ONU-HABITAT



El análisis comparativo es por sí mismo una agenda de la gestión municipal, lo que implica la formulación de proyectos y programas así como la gestión intergubernamental de recursos dadas las atribuciones de los diferentes órdenes de gobierno.

Eje 4. Gestión ambiental para la preservación y restauración de los servicios ambientales.

Considerando el Subíndice municipal de medio ambiente que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, San Pedro Tlaquepaque se ubica en el lugar 120 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo Muy Bajo del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la decimotercera posición en la región Centro.

La vulnerabilidad de la población.

Para adentrarse a lo anterior, desde un enfoque de vulnerabilidad de la población, en la municipalidad de San Pedro Tlaquepaque, existen más de 128,392 personas que vive en asentamientos con densidad poblacional vulnerable, esta situación demanda una atención urgente, pues el análisis de vulnerabilidades de los asentamientos humanos se elabora desde una perspectiva de análisis de riesgo, donde se define como estado o condición de las comunidades, resultante de la interacción de diversas características sociodemográficas, ambientales, educativas, culturales, políticas, organizativas y de infraestructura, que interactúan entre sí en un territorio y periodo de tiempo y propician una mayor susceptibilidad de las personas a sufrir daños cuando se exponen a alguna amenaza o peligro presente (Lavell, 1993). En este orden de ideas se comprende la gravedad de las inundaciones dentro de las colonias del municipio.

Cuadro 21. Municipios de Jalisco que presentan los asentamientos urbanos más vulnerables ante situaciones de desastre derivados del cambio climático.

Municipio	Lugar que ocupa por vulnerabilidad según criterio de:							
	Densidad de Población	Población de niños < 5 años.	Población de adultos > 70 años.	Analfabetas	Viviendas sin agua	Viviendas sin Luz	No derecho-habientes	Pobreza
Zapopan	1	1	2	2	2	2	2	2
Guadalajara	2	2	1	1	5	7	1	1
Tlaquepaque	3	3	3	3	3	3	3	3
Tonalá	4	4	4	4	1	1	4	4
Puerto Vallarta	5	5	5	6	6	4	5	6
El Salto	6	6	7	5	4	6	6	8
Tlajomulco de Zúñiga	7	8	12	12	10	15	8	5
Tepatlán de Morelos	8	7	8	7	22	24	7	9
Lagos de Moreno	10	9	9	8	23	23	9	7
Ocotlán	15	10	10	10	7	18	11	18

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

Fuente: Clima Cambiante (CURIEL, 2015)

La municipalidad de San Pedro Tlaquepaque se encuentra entre las diez principales ciudades donde se han presentado mayores desastres, se ubica en tercer lugar junto con Cihuatlán y Ocotlán, Jalisco.

La contaminación del aire en Tlaquepaque.

Como resultado de la concentración de actividades económicas, industria y uso de motores de combustión interna (PARQUE VEHICULAR), los índices máximos de contaminación registran en las estaciones ubicadas al sur y sureste de la Zona Metropolitana de Guadalajara denominadas Miravalle y Loma Dorada, respectivamente, hasta 400 PPM, el DOBLE DEL INDICADOR MÁXIMO DE IMECA, el cual especifica que ha dichas concentraciones la CALIDAD del aire es EXTREMADAMENTE MALA, obligando a las autoridades a implementar la Primera Etapa de la Fase de CONTINGENCIA AMBIENTAL, que consiste en suspender algunas actividades industriales, reducir el uso de automóviles y evitar hacer actividades al aire libre. Estas zonas han sido identificadas como de ALTA FRAGILIDAD AMBIENTAL debido a la constante manifestación de éste fenómeno.

Las fuentes de origen de esta contaminación son diversas y van desde la presencia de ladrilleras y bancos de material geológico en las inmediaciones de San Martín de las Flores, industrias cementeras, hasta el constante paso del ferrocarril, que arrojan a la atmósfera partículas de polvo, hollín y ceniza. Sin embargo, las condiciones particulares de éstas zonas, como la altura o el nivel donde se ubican las áreas habitacionales con respecto a las fuentes de origen, las dimensiones y la orientación de las viviendas, la presencia y proximidad de estructuras geológicas y la existencia de calles de terracería en algunas colonias, son factores que contribuyen a incrementar los volúmenes y la concentración, ya que influyen directamente en los mecanismos de dispersión generados por la acción del viento.

Entre los trastornos a la salud que provocan se incluyen la agudización de BRONQUITIS en niños y adultos con males respiratorios. Son un factor de aceleración en personas que padecen enfermedades en las vías respiratorias. La presencia de partículas en el ambiente reduce la visibilidad y altera el clima al impedir el paso de la luz solar. En la zona metropolitana de Guadalajara, este tipo de contaminante es el que mayor consecuencia tiene en tanto número de consultas en el sector salud por su impacto en la población.

Agua.

En el Subíndice Municipal de Medio Ambiente (2013), destaca que San Pedro Tlaquepaque se ubica en un acuífero no sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 143,307 viviendas particulares habitadas, de las cuales 94.08% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 97.40% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

Al arroyo “El Cuervo” se descargan aguas negras que a su vez descarga en la Presa “El Guayabo” y se tiene contemplada, por parte de la Comisión Estatal del Agua, la construcción de un colector que evite estas descargas a cielo abierto en total concordancia con el plan estatal para sanear la cuenca Lerma Santiago.

Cabe hacer mención que existe una Macro Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el saneamiento de la cuenca del Ahogado administrada por el SIAPA, a la cual llegan la mayor parte de los drenajes del municipio. Actualmente el Municipio no cuenta con ninguna Planta de Tratamiento administrada por el SIAPA o por el propio ayuntamiento, lo que representa un área de oportunidad pues al contar con una o varias PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales) se podría descargar agua tratada dentro de norma directamente a los cuerpos de agua que pasan por el Municipio.

El Municipio tiene una cobertura destinada a la agricultura del 46.6% por ciento. En los últimos 25 años el municipio no ha recuperado vegetación natural y presenta 17.18% por ciento de la superficie con riesgo de erosión. Si bien no existe un Ordenamiento Ecológico del Territorial, se propone que el 44.95% por ciento de su territorio este bajo políticas ambientales de conservación.

Sostenibilidad Ambiental

Para concluir con este apartado correspondiente al diagnóstico de la gestión ambiental, se retoma el índice de las ciudades prósperas en la dimensión de sostenibilidad ambiental, que al texto expone: “La dimensión de Sostenibilidad Ambiental se compone de tres subdimensiones y seis indicadores. El resultado para el municipio de San Pedro Tlaquepaque alcanzó un valor de 27.18. Esto significa que la calidad del aire, el manejo de residuos y/o la generación de energía renovable es muy débil y tiene un impacto muy negativo en la prosperidad urbana.

De acuerdo con el valor obtenido para cada subdimensión e indicador, en la siguiente tabla se muestran los factores determinantes en la Sostenibilidad Ambiental del municipio. Los resultados cercanos a cien tienen un impacto positivo, mientras que los cercanos a cero requieren priorizarse tanto en el ámbito local, como para la aglomeración urbana de la que forma parte el municipio.”

Figura. Índice de Sostenibilidad Ambiental

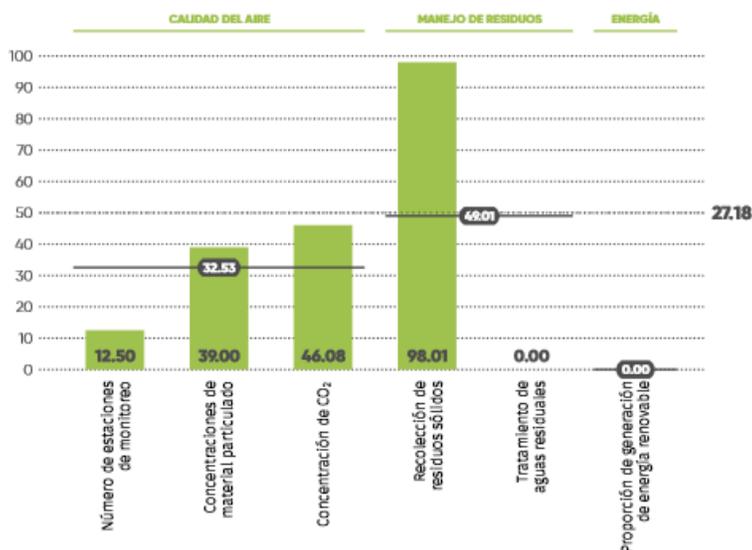
Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

ID		Municipio	Aglomeración urbana
05	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	San Pedro Tlaquepaque 27.18	Guadalajara 89.65
0501	CALIDAD DEL AIRE	32.53 ●	71.31 ●
	Número de estaciones de monitoreo	12.50 ●	100.00 ●
	Concentraciones de material particulado	39.00 ●	67.86 ●
	Concentración de CO ₂	46.08 ●	46.08 ●
0502	MANEJO DE RESIDUOS	49.01 ●	97.65 ●
	Recolección de residuos sólidos	98.01 ●	96.05 ●
	Tratamiento de aguas residuales	0.00 ●	99.25 ●
0503	ENERGÍA	0.00 ●	100.00 ●
	Proporción de generación de energía renovable	0.00 ●	100.00 ●

Fuente: ONU-HABITAT

Los Indicadores del Índice de Sostenibilidad Ambiental exponen de forma directa los campos de trabajo para direccionar la Acción Pública local en la formulación de políticas y acciones, así como la prioridad de las mismas.

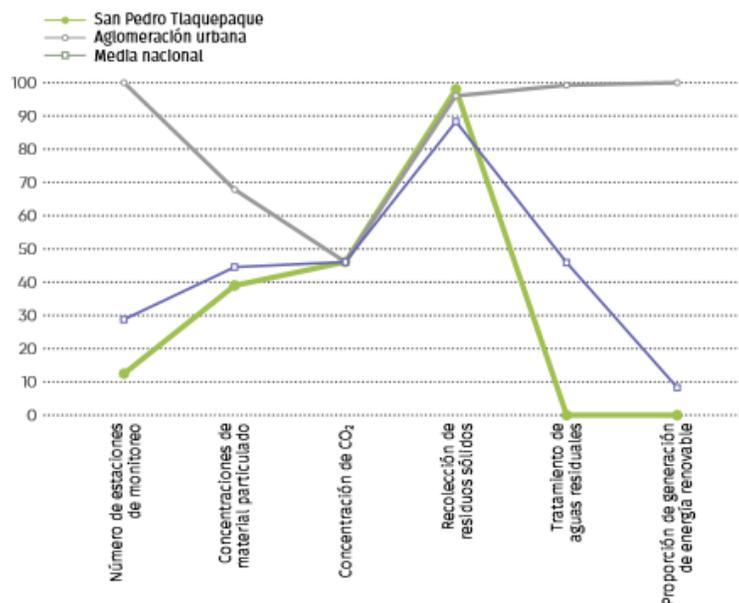
Figura. Indicadores del Índice de Sostenibilidad Ambiental



Fuente: ONU-HABITAT

Figura. Resultados comparativos de los indicadores de Sostenibilidad Ambiental

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque



Fuente: ONU-HABITAT

La gráfica sobre resultados comparativos de los indicadores de Sostenibilidad Ambiental por ámbito, contribuye a evidenciar la definición de las áreas de urgente intervención así como las exigencias de cooperación intergubernamental en el logro de objetivos metropolitanos para el desarrollo.

Eje 5. Construcción de la comunidad y seguridad ciudadana

La percepción social de la inseguridad.

Los conceptos utilizados en las situaciones de justicia y seguridad se modifican a partir de las condiciones de percepción de injusticia e impunidad que la ciudadanía experimenta en su familia y en sus círculos de convivencia, así como por la información que recibe. Esta percepción se construye desde la cotidianidad, desde el actuar en lo micro (municipal) hasta los actos de carácter nacional.

Durante las últimas administraciones gubernamentales diversas instituciones internacionales como Amnistía Internacional, dedicadas a la protección y defensa de los derechos humanos, ubicaron al país en niveles estadísticos que evidenciaban el agravamiento de la inseguridad y la crisis humanitaria en materia de derechos humanos. México recibió diversas recomendaciones internacionales por acontecimientos en donde se transgredieron los derechos fundamentales, como las sentencias de la Corte Interamericana de Justicia, poniendo en evidencia la eficiencia y eficacia de las políticas implementadas por los diversos órdenes de gobierno, en suma el Estado Mexicano.

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

En este contexto, la situación local no sólo es un reflejo local de la crisis nacional, sino producto de las políticas nacionales y estatales que afectan directamente al Área Metropolitana de Guadalajara. Estudiar el estado que guarda la seguridad pública municipal sin el contexto metropolitano y nacional proporcionará información incompleta y errónea.

En ese orden de ideas, es pertinente iniciar el análisis desde lo local, para ello comenzamos con aquellos hechos que son de alto impacto social. Así, durante el periodo comprendido entre los años 2013 al 2016 se presentó un incremento de los homicidios a nivel municipal, para el 2017 la cantidad de homicidios según datos de INEGI disminuyó aproximadamente un 30% por ciento con respecto al 2016. (Ver Cuadro 22).

Cuadro 22. Defunciones por homicidio en los tres niveles de gobierno

Nivel de Gobierno	2013	2014	2015	2016	2017
Nacional	23,063	20,010	20,762	24,559	32,079
Jalisco	1,495	1,038	1,230	1,314	1,421
San Pedro Tlaquepaque	115	173	217	240	160

Fuente: INEGI, Defunciones por homicidio.

Como respuesta del Estado Mexicano al incremento de los homicidios y la impunidad en la sanciona a los hechos, surge el Nuevo Sistema de Justicia Penal, en donde la operación de jueces, defensores, peritos, policías, ministerios y operadores se modifica.

Es así, que se diseñaron diversos programas de apoyo a la seguridad para los municipios, SUBSEMUN (Subsidio para la Seguridad de los Municipios), que se reestructura en 2016 para convertirse en FORTASEG (Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en materia de Seguridad). Con este subsidio se cubren aspectos de evaluación de control de confianza de los elementos operativos de las instituciones policiales municipales, su capacitación, recursos destinados a la homologación policial y a la mejora de condiciones laborales de los policías; su equipamiento, la construcción de infraestructura, prevención del delito y la conformación de bases de datos de seguridad pública y centros telefónicos de atención de llamadas de emergencia y en general apoyar la profesionalización, certificación y equipamiento de los elementos de las instituciones de seguridad pública. (SESNSP).

A partir los recursos de estos programas, los gobiernos municipales promueven el conocimiento del NSJP (Nuevo Sistema de Justicia Penal), las atribuciones policiales y los procedimientos y procesos que éste debe conocer como primer respondiente, para coadyuvar en el proceso de justicia.

No obstante la implementación de los nuevos sistemas y los programas con recursos entregados a los municipios, lo expresado en la ENVIPE (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, sep. 2018), evidencia que su implementación no arrojó los cambios esperados pues en ella se indica que la cifra negra en el estado de Jalisco es del 92.7%, en donde el 34.2% de las víctimas consideran que la

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

denuncia es pérdida de tiempo, mientras que el 16.5% siente desconfianza en la autoridad, permite reconocer que estas modificaciones al Sistema de Justicia, no están siendo del todo coherentes con los objetivos planteados y que redundan en la mejora de la percepción de seguridad y confianza en la autoridad, a partir del mejor desempeño de las funciones.

Con relación a la situación operativa, la siguiente tabla muestra una aproximación cercana a la realidad, es necesario puntualizar que el número aunque es verídico, no corresponde a la realidad, es decir; a los 842 elementos operativos que están activos al 30 de septiembre de 2018, sin embargo habría que restar los policías con funciones administrativas, los policías incapacitados, los que se encuentran en un punto fijo y no están patrullando; además de que con relación a los vehículos, un porcentaje significativo, no está en condiciones utilizables.

Cuadro 23. Personal activo y vehículos/patrullas registrados. 2015-2018

	Oct. 2015	2016	2017	2018 (sep. 30)
Personal activo	870	880	845	842
Vehículos/patrullas	180	179	158	175

Fuente: Elaboración propia de la Dirección Técnica de la Comisaría.

Faltas administrativas.

Con relación a las faltas cometidas al Reglamento de Policía y Buen Gobierno, el Sistema Administrador Integral de Detenidos (SAID) en su cuantificación, permite conocer los detenidos por falta administrativa en los diferentes sectores operativos del municipio. El grafico inferior permite observar que son las faltas contenidas en el Capítulo I del citado ordenamiento, que se comenten con mayor frecuencia; éstas relacionadas con Infracciones contra la libertad, el orden y la paz pública: participar o provocar acciones que alteren el orden en lugares públicos; alterar el orden en lugares públicos o causar molestia por encontrarse bajo los efectos del alcohol, drogas o tóxicos; causar ruidos o sonidos que alteren la tranquilidad de los vecinos y de la ciudadanía en general, en lugares públicos o privados; proferir palabras altisonantes entre otras.

El Capítulo II, es el que aritméticamente precede la cuantificación, este Capítulo II, está relacionado infracciones contra la seguridad pública: detonar cohetes, hacer fogatas, utilizar combustibles o materiales inflamables, agruparse con el fin de causar molestia a las personas, dañar o mover los señalamientos públicos del lugar donde hubiesen sido colocadas por la autoridad, ingerir bebidas alcohólicas e inhalar solventes en lugares públicos o edificios abandonados, conducir bicicletas en zonas peatonales, azuzar perros y otros animales con la intención de causar molestia a las personas.

Aun cuando las faltas a las fracciones restantes capítulos (III, IV, V) aparecen por mucho con menos frecuencia, es importante resaltar la prevalencia de las infracciones contra la salud contenidas en el Capítulo IV.

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

Durante el periodo que se reporta, las infracciones relacionadas con la agresión física y el uso de drogas son las que se presentan con mayor frecuencia, lo cual puede sugerir la insuficiente información con respecto a este reglamento, pero también la importancia del contexto de ocurrencia, para 2017 según SAID, las comunidades con mayor incidencia fueron: las Juntas, San Martín de las Flores de Abajo, El vergel; en 2018 las comunidades mayormente afectadas fueron San Pedrito, San Martín de las Flores y Parques de Santa María, lo que permite tomar en consideración el contexto socioeconómico, educativo, institucional, de servicios que vive la comunidad.

Aun cuando son “solo” faltas administrativas, predisponen a la población a los comportamientos autocomplacientes que mantienen los riesgos psicosociales y favorecen la comisión de delitos.

Incidencia delictiva del fuero común.

La incidencia delictiva nacional coloca a México en el lugar 117 de 127 países en el Índice Mundial de Seguridad Interna y Policía (WISPI), dicho índice corrobora la mínima confianza de la población en la policía, el alto índice de homicidio en México y la ausencia de la conciencia de denuncia. En comparación a América Latina, Chile se encuentra en lugar Brasil en el lugar 94, el Salvador en el lugar 86 y Uruguay en el 35.

Los datos de la AMIS (Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros) colocan al estado de Jalisco y la Zona Metropolitana de Guadalajara para 2017 dentro de los espacios geográficos con mayor incidencia de robo de autos.

La comprensión del delito como una composición de diversos factores, hace evidente que los esfuerzos locales son insuficientes para contrarrestar el impacto de la delincuencia organizada que se entreteje en la comunidad y aprovecha la vulnerabilidad integral de las personas. Por otro lado, los delitos relacionados con el patrimonio, aparecen en condiciones similares, las tendencias son a la alza.

Aun cuando la estadística municipal nutre las estadísticas estatales y nacionales, es también necesario resaltar que la no atención de las necesidades básicas de desarrollo de la comunidad, la ausencia de planeación y trabajo coordinado y colaborativo interinstitucional e intergubernamental, las percepciones negativas ciudadanas sobre la autoridad y la seguridad, son factores que permean la aparición y el arraigo de las conductas mencionadas en el presente documento, por lo que resulta importante el regreso a las conductas de interés en las causas que inciden para la aparición de estos delitos y faltas.

Cultura de la Legalidad.

Existen 79 Ordenamientos municipales al primero de enero del 2015, no existe un Programa Municipal que evalúe la CALIDAD DE LA LEY y con ello, se desconoce si cumplen o no con las necesidades locales, es decir no hay mediciones sobre el impacto.

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

Una aproximación al estado que guarda la Cultura de la Legalidad en la gestión pública municipal, se advierte en el tema de las licitaciones sobre la obra pública. Así se advierte que si bien hay normatividad al respecto, no existen los mecanismos institucionales que aseguren que los procedimientos no sólo cumplan con los requerimientos técnicos sino que se combata la corrupción en la asignación de la obra. No existen razones organizacionales para que dentro del Despacho de la Presidencia existan oficinas u dependencias municipales para la asignación de obras sociales.

Asimismo, en materia de sanciones a los servidores públicos no se cuenta con los órganos de control disciplinario y de responsabilidad administrativa. No informan sobre procedimientos y la separación del cargo o puesta a disposición del Ministerio Público. En relación con las quejas y denuncias ciudadanas no se cuenta en el Municipio un control estricto sobre todo sobre el seguimiento y solución de las mismas. En la aplicación de las reglas de los programas federales no hay auditorías a los padrones de personas beneficiarias que aseguren la objetividad en su cumplimiento.

En el Municipio no existe una instancia que se encargue de administrar un Programa de Derechos Humanos y desde luego se carece del mismo y de los protocolos de actuación derivados del mismo.

El municipio de San Pedro Tlaquepaque no dispone de un adecuado sistema de control interno que le permita identificar y atender la observancia normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos, dado que:

- No se cuenta con un Comité de Ética.
- Se carece de un ordenamiento respecto de la obligación de los servidores públicos del Municipio de la actualización del Control Interno, en sus respectivos ámbitos.
- No se cuenta con disposiciones generales para el funcionamiento de buzones de quejas y sugerencias.
- No se evalúan los procesos sustantivos que soportan el cumplimiento de metas y objetivos.
- No cuenta con una metodología específica aplicada a la identificación, difusión, evaluación, priorización, estrategias de mitigación y seguimiento de riesgos (administración de riesgos).
- No se identificaron procesos susceptibles de corrupción en los que se determinaron acciones de prevención y mitigación.
- No se evalúa el control interno de los procedimientos para la integración de información para la consecución de los objetivos municipales.
- No se tiene un plan o programa de sistemas informáticos, alineado que apoye al cumplimiento de los objetivos en su plan o programa estratégico.

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

- No se tienen implementados planes de recuperación de datos hardware y software.
- No se autoevalúa el Control Interno de los principales procesos sustantivos respecto de su gestión; por los responsables de su funcionamiento, ni se cuenta con los lineamientos y mecanismos para que comuniquen las deficiencias identificadas para su seguimiento.

Eje 6. Promover el derecho a la ciudad.

Cobertura de infraestructura básica o de equipamiento urbano.

Para el Índice Básico de las Ciudades Prósperas CITYPROSPERITYINDEX, CPI•2018 MEDICIÓN•NIVELBÁSICO, las ciudades prósperas son aquellas que han mejorado considerablemente la cobertura y la calidad de su infraestructura de tal manera que la ciudad ofrece un escenario para el desarrollo de la actividad humana. En ese orden de ideas “Para medir las condiciones del municipio con relación a su infraestructura, esta dimensión se integra por 5 subdimensiones y 12 indicadores. El resultado para el municipio de San Pedro Tlaquepaque alcanzó un valor de 53.72. Esto significa que la provisión de algunos activos físicos, servicios y redes urbanas en el municipio es moderadamente débil y tiene un impacto relativamente negativo en la prosperidad urbana.

De acuerdo con el valor obtenido para cada subdimensión e indicador, en la siguiente tabla se muestran los factores determinantes en el desarrollo de la infraestructura en el municipio. Los resultados cercanos a cien tienen un impacto positivo, mientras que los cercanos a cero requieren priorizarse tanto en el ámbito local, como para la aglomeración urbana de la que forma parte.”

Figura. Índice de Infraestructura de Desarrollo

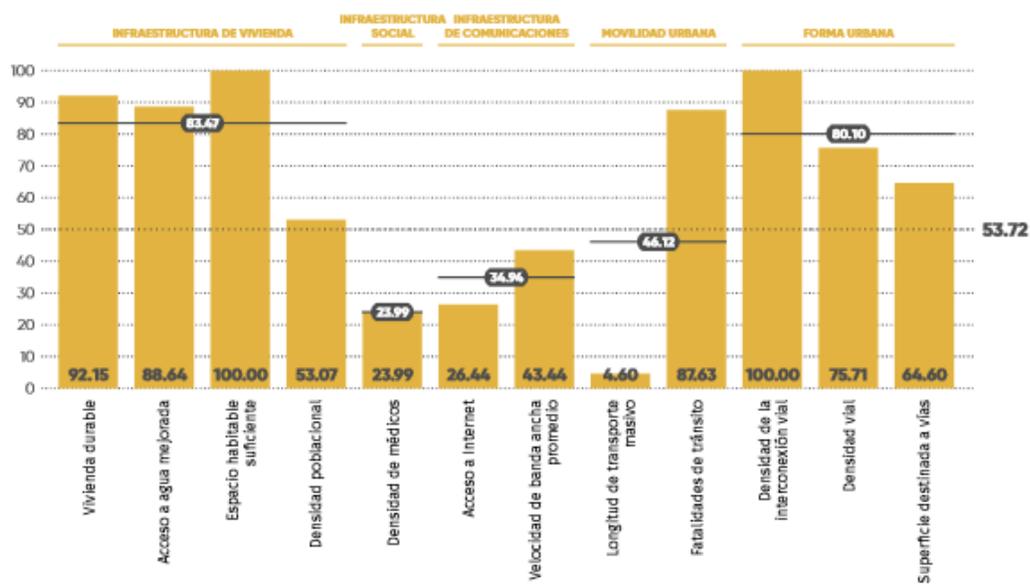
ID		Municipio	Aglomeración urbana
		San Pedro Tlaquepaque	Guadalajara
02	INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO	53.72	66.29
0201	INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDA	83.47 ●	85.83 ●
	Vivienda durable	92.15 ●	96.97 ●
	Acceso a agua mejorada	88.64 ●	93.59 ●
	Espacio habitable suficiente	100.00 ●	100.00 ●
	Densidad poblacional	53.07 ●	52.77 ●
0202	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	23.99 ●	63.41 ●
	Densidad de médicos	23.99 ●	63.41 ●
0203	INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES	34.94 ●	38.17 ●
	Acceso a Internet	26.44 ●	32.89 ●
	Velocidad de banda ancha promedio	43.44 ●	43.44 ●
0204	MOVILIDAD URBANA	46.12 ●	62.51 ●
	Longitud de transporte masivo	4.60 ●	32.73 ●
	Fatalidades de tránsito	87.63 ●	92.30 ●
0205	FORMA URBANA	80.10 ●	81.52 ●
	Densidad de la interconexión vial	100.00 ●	100.00 ●
	Densidad vial	75.71 ●	76.94 ●
	Superficie destinada a vías	64.60 ●	67.60 ●

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

Fuente: ONU-HABITAT

En la gráfica de los Indicadores del Índice de Infraestructura de Desarrollo se puede apreciar el resultado por casa sector y su comparativo a efecto de medir el rezago metropolitano.

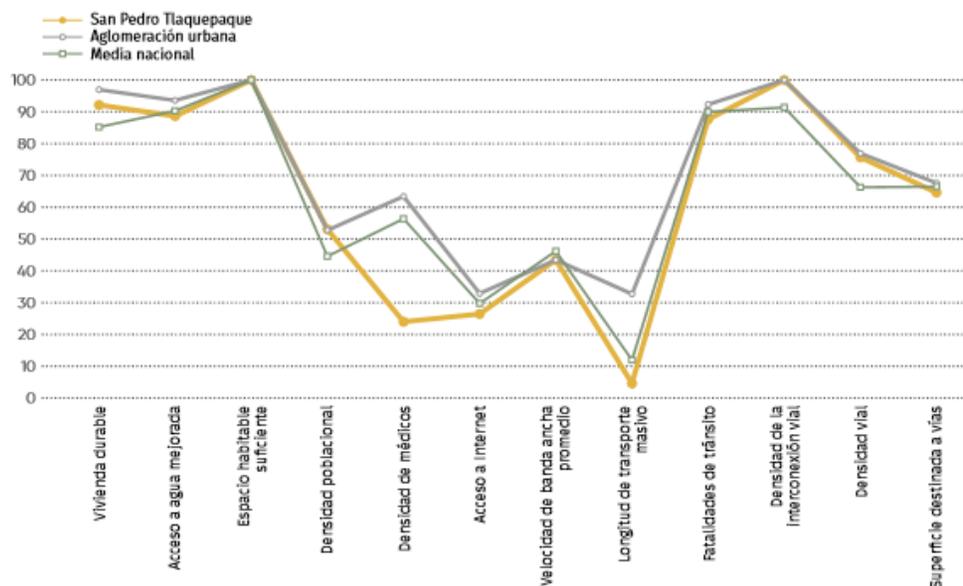
Figura. Indicadores del Índice de Infraestructura de Desarrollo



Fuente: ONU-HABITAT

Figura. Resultados comparativos de los indicadores de Infraestructura de Desarrollo

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque



Fuente: ONU-HABITAT

La figura que muestra los resultados comparativos de los indicadores de Infraestructura de Desarrollo, permite orientar la toma de decisiones, al exponer las materias de intervención del gobierno local y los retos de cooperación intergubernamental en la consecución de objetivos comunes para el desarrollo metropolitano con enfoque local.

Movilidad urbana y movilidad segura.

En materia de movilidad la problemática reflejada en la consulta ciudadana responde a los efectos de la casi nula atención en el ámbito de competencia del Gobierno del Estado en cuanto al aumento incesante de vehículos motorizados que en el periodo de 2015 a 2018 reportó un incremento tan solo de los registrados en el municipio de San Pedro Tlaquepaque de 30,936, que se suman en los más de 2'370,137 que se reportan para el área metropolitana de Guadalajara en 2017.

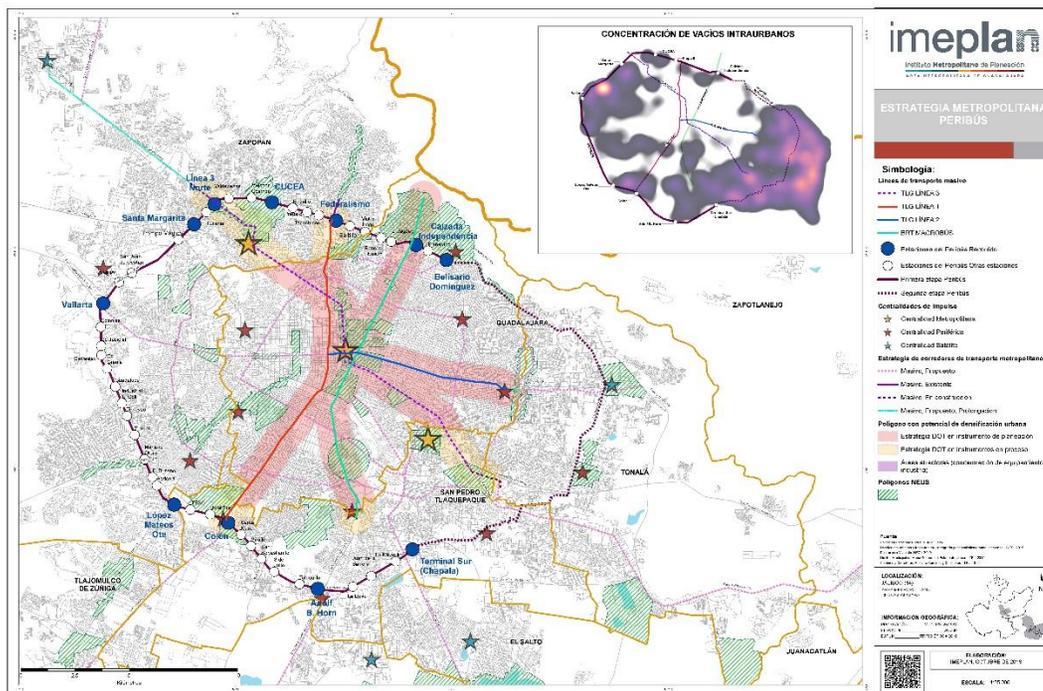
Tabla. Vehículos de motor registrados en circulación (excluye motocicletas), 2017. San Pedro Tlaquepaque

Periodo	Valor
2017	293,609
2016	279,217
2015	262,673

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

No obstante hoy en día se cuentan con instrumentos de planeación urbana que se integran desde el ámbito metropolitano y dan sustento al diseño, aplicación y ejecución de políticas y proyectos a nivel municipal. El Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara , engloba los criterios de integración de planes y programas de desarrollo urbano con la infraestructura existente, planeada y el desarrollo de instrumentos para la redensificación y fomento en las zonas de influencia de los Corredores de Movilidad, la rehabilitación del Centro Histórico y, por supuesto, el transporte público sustentable para lograr los objetivos de reducción de uso del automóvil particular y aumentar el uso del transporte público; ampliar las alternativas y lograr el balance entre los diferentes modos de transporte; y elevar la calidad de vida, con un medio ambiente sano.

En ese sentido enderezaremos la gestión de recursos para la ejecución de proyectos como el que por diversas circunstancias ha dejado de realizarse afectando la movilidad de miles de tlaquepaquenses en la zona de confluencia de las vías del tren y las Avenidas Gobernador Curiel y Juan de la Barrera, conocida como el nodo vial “Las Juntas” y particularmente la vida diaria de quienes radican y deben realizar sus actividades cotidianas como acudir a sus centros de trabajo, a los planteles educativos de nivel básica o a los centros de abasto en las Colonias Fovissste Miravalle, Las Juntas en San Pedro Tlaquepaque y Miravalle en el municipio de Guadalajara.



Fuente: IMEPLAN, Estrategia Metropolitana Peribús.

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

Este proyecto se vincula igualmente a la solución integral que representa la construcción del PERIBUS, en el tramo del Periférico que gestiona el Gobierno del Estado a través del Instituto Metropolitano de Planeación y Gestión del Desarrollo Metropolitano (IMEPLAN) y la Secretaría del Transporte, que propiciará el mayor aprovechamiento de las vialidades en la zona de influencia con movilidad no motorizada, el crecimiento de áreas verdes y un mayor apropiamiento ciudadano del uso del espacio público.

Gobernanza y Legislación Urbana

El derecho a la ciudad se sustenta en una buena gobernanza que haga efectiva las aspiraciones de vida de sus habitantes a través de una efectiva planeación participativa, con normatividad en la regulación de los usos y destinos del suelo y desde luego un marco institucional que fortalece la prosperidad de la ciudad. Exponer el Índice de Gobernanza y Legislación Urbana ayuda a visualizar los retos para formular políticas públicas como buen gobierno local.

Figura. Índice de Gobernanza y Legislación Urbana

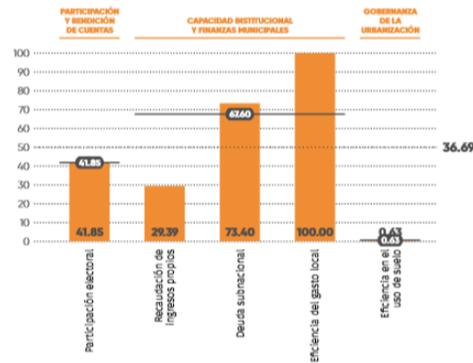
ID		Municipio	Aglomeración urbana
		San Pedro Tlaquepaque	Guadalajara
06	GOBERNANZA Y LEGISLACIÓN URBANA	36.69	37.42
0601	PARTICIPACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	41.85 ●	46.92 ●
	Participación electoral	41.85 ●	46.92 ●
0602	CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y FINANZAS MUNICIPALES	67.60 ●	64.71 ●
	Recaudación de Ingresos propios	29.39 ●	38.17 ●
	Deuda subnacional	73.40 ●	59.92 ●
	Eficiencia del gasto local	100.00 ●	96.03 ●
0603	GOBERNANZA DE LA URBANIZACIÓN	0.63 ●	0.63 ●
	Eficiencia en el uso de suelo	0.63 ●	0.63 ●

Fuente: ONU-HABITAT

Para medir las condiciones de gobernanza y legislación urbana, esta dimensión se integra por tres subdimensiones y cinco indicadores. El resultado para el municipio de San Pedro Tlaquepaque alcanzó un valor de 36.69. Esto significa que la participación ciudadana, la capacidad institucional y/o la gobernanza de la urbanización es muy débil y tiene un impacto muy negativo en la prosperidad urbana. De acuerdo con el valor obtenido para cada subdimensión e indicador, en la siguiente tabla se muestran los factores determinantes en la Gobernanza y Legislación Urbana del municipio. Los resultados cercanos a cien tienen un impacto positivo, mientras que los cercanos a cero requieren priorizarse tanto en el ámbito local, como para la aglomeración urbana de la que forma parte el municipio.

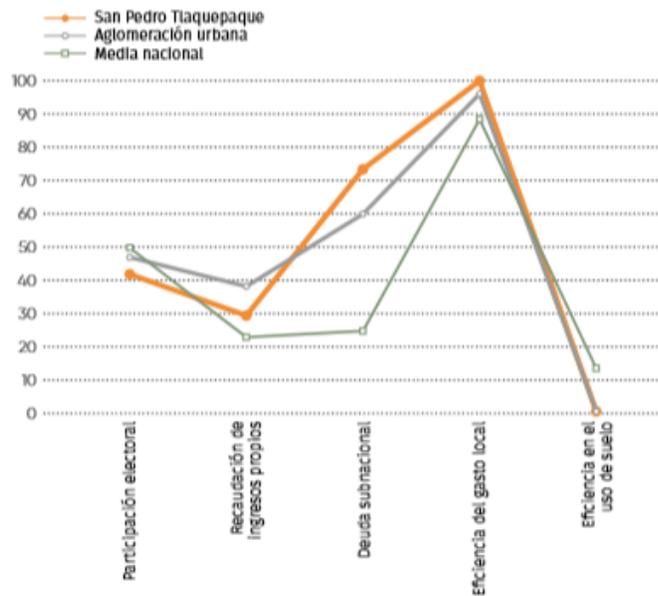
Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

Figura. Indicadores del Índice de Gobernanza y Legislación Urbana



Fuente: ONU-HABITAT

Figura. Resultados comparativos de los indicadores de Gobernanza y Legislación Urbana



Fuente: ONU-HABITAT

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

Las gráficas anteriores exponen información para la formulación de políticas. Así los Indicadores del Índice de Gobernanza y Legislación Urbana reflejan los resultados comparativo desde un enfoque metropolitano. En tanto que el comparativo de los indicadores de Gobernanza y Legislación Urbana arrojan las urgentes necesidades oportunidad local y de cooperación intergubernamental para lograr un mejor desarrollo urbano y territorial.

Eje 7. Buen Gobierno, participación ciudadana, igualdad sustantiva, transparencia y rendición de cuentas.

Participación Ciudadana.

El INEGI tiene localizadas geográficamente 162 colonias en la municipalidad. Para el Ayuntamiento son 98 Colonias, 74 Fraccionamientos y 13 Zonas Rústicas que dan un total de 185 Asentamientos Humanos. Existe una Dirección de área encargada de la Participación Ciudadana que depende directamente de la Dirección General de Desarrollo Social. Existen Asociaciones Vecinales con elecciones, particularmente tienen más elementos de libertad aquellas realizadas en los fraccionamientos en donde tienen que aportar cuotas para servicios y mantenimiento. Con respecto a las elecciones barriales existen datos como en la Colonia Lomas del Tapatío donde la líder vecinal cuenta con más de 30 años en la representación de barrio, bajo el anterior Reglamento de participación ciudadana y vecinal. Si bien existen mecanismos formales de participación ciudadana, la institucionalización de los mismos y reconocimiento de demandas se supedita al control político de la autoridad. No existen mecanismos de rendición de cuentas de la autoridad en el reconocimiento de las demandas ciudadanas. Se fomenta la participación ciudadana clientelar. Político-partidista. No hay participación de ONG libres y de enfoque crítico en la municipalidad. Se han organizado movimientos sociales como el caso de los locatarios del Mercado Juárez para evitar su demolición, misma que fue detenida en razón de la opinión pública que generó el proceso privatizador del mercado. Asimismo, se organizaron los vecinos aledaños al espacio público de El Refugio, pero aquí no lograron detener la concesión del espacio y construcción de un estacionamiento a cargo del IPEJ.

Buen Gobierno. Sistema Administrativo.

La existencia de 207 UNIDADES ORGÁNICAS (Direcciones Generales, de área, departamentales, etc.) hasta el año 2015, así como de aproximadamente 4,000 empleados municipales No CORRESPONDEN al desarrollo organizacional de un Municipio de casi setecientos mil habitantes, con un incremento poblacional anual del .33% y que en los últimos 15 años (2000:474,178 habitantes- 2000 empleados / 2015: 608,114 habitantes- 4,000 empleados). Asimismo es de resaltar que áreas cuya naturaleza es la administración cuentan con mayor número de direcciones y jefes de área que aquellas

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

dedicadas a la prestación de los servicios públicos y a la comunidad. Situación que alerta el manejo ineficiente de los recursos humanos y financieros. De igual forma se crearon Unidades Administrativas para la atención de asuntos que son inherentes a una sola instancia, situación que evidencia la falta de coordinación interinstitucional. Cabe hacer mención que de los 1,500 millones de pesos que integran el presupuesto 2015, un poco más de 900,000 millones son del capítulo de Servicios Personales (Sueldos).

La urgente necesidad de realizar un diagnóstico Organizacional:

- A) El costo de la Plantilla contra los beneficios y los bienes públicos que aportan los funcionarios municipales;
- B) La evaluación de las condiciones de trabajo y el estado que guardan los trabajadores que laboran en las áreas operativas de los servicios públicos;
- C) El acoso sexual que viven las mujeres trabajadoras por los jefes y compañeros de trabajo.
- D) La eficiencia en la Administración de los recursos humanos;
- E) La eficacia en la vinculación interinstitucional en la gestión pública;
- F) La efectividad en el impacto de la mejora en la calidad de vida de las personas.

A la par del análisis organizacional se realizará la evaluación de los procedimientos y tecnología que soporte la operación y la toma de decisiones, así la transformación de la cultura institucional es una prioridad dado que la actual cultura se presume que esta soportada por un marco institucional de simulación.

Finanzas Públicas.

La situación que guardan las finanzas públicas municipales de San Pedro Tlaquepaque durante el periodo 2012 – 2015 (Ver Cuadro 32), describen en cuanto a la Tasa Anual de Crecimiento de Ingreso / Gasto, un incremento del ingreso sostenido en los tres primeros años mientras que en el último año se redujo a un 14.68% por ciento, en tanto que el gasto público tuvo un comportamiento de decremento entre el 2012 al 2013 y, del 2013 al 2015 un incremento anual sostenido, solo existe un equilibrio del ingreso y del gasto durante el último año, para el año 2012, 2013 y 2014 el ingreso supera al gasto con un superávit de \$238,546,437.87 pesos para el primer año, para el segundo año es de \$318,065,868.44 pesos y para el tercer año \$277,533,015.99 pesos.

En cuanto a la Autonomía Financiera en el primer año de gestión los ingresos propios representan el 44% por ciento del total de los ingresos, para el segundo año cae un punto porcentual pero no se refleja en el monto, para el tercer año vuelve a caer trece puntos porcentuales y para el último año aumenta seis puntos porcentuales para quedar en 36% por ciento del ingreso, por lo que los ingresos propios del municipio representan menos de la mitad de los ingresos, cuestión negativa.

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

En materia de Autonomía Tributaria, se aprecian los mejores números en el 2014 con un 22% por ciento, aunque en el 2015 tuvo un 25% por ciento, este no se refleja en los montos, debido al superávit de ejercicios anteriores y a la buena recaudación, no se logró mantener en el año 2015 aunque se quedó a \$17,172,316.61 pesos, no obstante que fue año electoral.

La Capacidad de Inversión no es coherente con el comportamiento en la captación de los ingresos propios, debido a que los primeros tres años representó el 0.00% del total del egreso y para el último año aumento a un 4% por ciento.

El peso del gasto administrativo en el año 2012 es de 83% por ciento del total de los egresos, incrementándose en 85% por ciento, del total de los egresos para los años 2013 y 2014 y cerrando en el año 2015 en un 84% por ciento del total del gasto.

Así dentro del gasto de funcionamiento sobre sale los servicios personales (nómina) que para el segundo año representa el 61% por ciento del total del egreso, para el tercer año bajo al 58% por ciento del total del egreso, cuestión que se agrava severamente en el cuarto año pues los servicios personales (nómina) se incrementaron de \$850,395,974.72 de pesos en 2014 a \$983,572,969.00 pesos en el año 2015, reflejándose en un 65% por ciento, que representa del total de los egresos, porque se castigó el recurso de inversión en los primeros tres años y en el último año aumento a un 4% por ciento, alimentado este principalmente por los ingresos participables entre otros rubros.

Del primer año de la gestión 2012 al cierre en diciembre de 2015 el gasto en nómina se incrementó en \$204, 667,982.08 pesos, lo que represento el 26.27% por ciento de incremento salarial.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Eje 1. Calidad de vida y desarrollo humano.

Objetivo estratégico

Ampliar la cobertura de los servicios de salud, mejorar el acceso y la calidad de la educación, apoyar la vivienda digna actual y futura, y atender las necesidades de alimentación sana, suficiente y nutritiva con los grupos más vulnerables, así como facilitar el fomento y desarrollo de la cultura, el deporte y la recreación con el fin de promover el Buen Vivir a las y los habitantes del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Estrategia

1.1 Dignificación de la vivienda.

1.2 Acceso a la Alimentación como un derecho de toda persona y su familia.

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

1.3 La salud como derecho de acceder a un estado de bienestar físico, mental y social.

1.4 La educación como derecho humano que reduce el rezago social.

1.5 Acceso efectivo a la recreación y el deporte.

1.6 Acceso a la Cultura como garantía del Desarrollo Humano de las personas.

Líneas de acción

1.1. Dignificación de la vivienda.

1.1.1. Realizar acciones incluyentes preferentemente en colonias en situación de pobreza dirigidas a la mejora y construcción de viviendas dignas.

1.1.2. Realizar acciones de trámite, titulación y promoción de la Regularización de predios para la certeza jurídica del patrimonio.

Acceso a la Alimentación como un derecho de toda persona y su familia.

1.1.3. Mejorar el acceso a la alimentación de grupos vulnerables, y de las personas que se encuentran en condiciones de pobreza, marginación o vulnerabilidad alimentaria.

1.1.4. Promover el abasto de la canasta alimentaria básica, preferentemente en las colonias pobres del municipio, con criterios de calidad, inocuidad y suficiencia.

1.2.3. Promover e impulsar huertos familiares y colectivos con perspectiva de género como base de apoyo para la economía familiar y comunitaria.

1.3 La salud como derecho de acceder a un estado de bienestar físico, mental y social.

1.3.1. Gestionar programas federales y estatales dirigidos a la ampliación de la cobertura y mejora de los servicios de salud que se prestan en el municipio.

1.3.2. Atender preferentemente a los grupos vulnerables de habitantes que no cuenten con seguridad social, así como acercar el servicio de salud a las colonias pobres.

1.3.3. Implementar acciones de información, prevención, educación y participación de forma permanente, dirigidas a mejorar las condiciones de salud de todas las personas que habitan en el Municipio.

1.4. La educación como derecho humano que reduce el rezago social.

1.4.1. Generar convenios y acciones para la promoción, difusión y aplicación de programas estatales y federales de educación básica para adultos en el municipio.

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

- 1.4.2. Coadyuvar con el Gobierno del Estado en la construcción, conservación, mejoramiento mantenimiento y dotación de equipo básico y de los edificios escolares oficiales.
- 1.4.3. Promover y coordinar programas de educación para la salud, la prevención de adicciones, accidentes y mejoramiento de la convivencia escolar, así como campañas para prevenir el Bullying, y embarazos adolescentes.
- 1.4.4. Coadyuvar para que los niños, niñas y jóvenes terminen sus estudios de educación preescolar, primaria, secundaria y preparatoria.
- 1.5. Acceso efectivo a la recreación y el deporte.**
 - 1.5.1. Mejoramiento y consolidación de unidades deportivas.
 - 1.5.2. Rescate y consolidación de los espacios públicos.
 - 1.5.3. Promoción y desarrollo de actividades físicas y deportivas.
- 1.6. Acceso a la Cultura como garantía del Desarrollo Humano de las personas.**
 - 1.6.1. Generación de programas de fomento y desarrollo cultural comunitario en infraestructura, animación, formación y difusión cultural.
 - 1.6.2. Programas y acciones para fomentar la construcción de la cultura desde el barrio.

Eje Estratégico 2. Prestación eficiente y eficaz de los Servicios Públicos

Objetivo estratégico

Asegurar servicios públicos municipales con suficiencia en su cobertura, eficiencia y eficacia en su prestación, de conformidad con las obligaciones constitucionales con el fin de dignificar el espacio público y contribuir a mejorar la calidad de vida de las y los habitantes del Municipio de San Pedro Tlaquepaque a través de la vinculación y capacitación de la misma ciudadanía para en conjunto crear una agenda de servicios públicos en razón a las necesidades y áreas vulnerables.

Estrategias

- 2.1 Cobertura eficiente de los servicios públicos municipales.
- 2.2 Fortalecimiento institucional para la provisión de los servicios públicos municipales bajo criterios de calidad, eficiencia y oportunidad, tanto financiera como operativa.
- 2.3 Mejora de la recaudación para la provisión de servicios públicos

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

Líneas de acción

2.1. Cobertura eficiente de los servicios públicos municipales.

- 2.1.1. Asegurar la prestación del servicio de alumbrado público de forma eficiente y continua, con especial atención a las colonias que cuentan con mayores índices de rezago social o niveles de violencia e inseguridad.
- 2.1.2. Asegurar la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado de forma eficiente y continua, con especial atención a las colonias que cuentan con mayores índices de rezago social.
- 2.1.3. Asegurar el servicio de recolección de los desechos sólidos en todas las colonias del Municipio.
- 2.1.4. Atender el cuidado y protección de los animales en el Municipio, mediante acciones de prevención, recolección, captura, adopción; así como el sacrificio, incineración o desecho de los cadáveres de aquellos animales sin cura.
- 2.1.5. Proveer un servicio digno de inhumaciones y exhumaciones a todas las personas que lo requieran, así como el mantenimiento integral de los espacios que conforman los cementerios municipales.
- 2.1.6. Atender eficiente y oportunamente los requerimientos de balizamiento, grafiti, guarniciones, pinta de topes y nomenclatura en el Municipio.
- 2.1.7. Dar mantenimiento eficiente y oportunamente a las vialidades del Municipio.
- 2.1.8. Rescate y construcción de mercados municipales.
- 2.1.9. Asegurar la regulación y supervisión del comercio en tianguis y espacios abiertos del municipio.
- 2.1.10. Mantenimiento, conservación y gestión de áreas verdes dentro del municipio.
- 2.1.11. Regulación y supervisión del arbolado urbano.
- 2.1.12. Poda constante en zonas de alto riesgo.
- 2.1.13. Modernización, embellecimiento y mantenimiento de edificios y áreas públicas del municipio.

2.2. Fortalecimiento institucional para la provisión de los servicios públicos municipales bajo criterios de calidad, eficiencia y oportunidad, tanto financiera como operativa.

- 2.2.1. Elaboración de los Marcos jurídico-administrativos (reglamentos, normas técnicas oficiales, manuales de organización, procesos, de servicios y protocolos

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

de actuación) necesarios para asegurar la provisión, mantenimiento y conservación de los servicios públicos en el Municipio.

- 2.2.2. Modernizar los sistemas de información, administración, gestión y control para la prestación eficiente de los servicios públicos municipales
- 2.2.3. Certificación de servicios públicos municipales.
- 2.2.4. Invertir en la capacitación y actualización del personal para la prestación eficiente de los servicios públicos municipales de acuerdo a normas y procedimientos definidos.
- 2.2.5. Fortalecer las capacidades operativas de las dependencias municipales y el manejo eficiente de los insumos. (inversión en vehículos, equipamiento y maquinaria, rehabilitación, modernización, ampliación de infraestructura, mejora de las instalaciones).

2.3. Mejora de la recaudación para la provisión de servicios públicos.

- 2.3.1. Fortalecimiento de los instrumentos y mecanismos de recaudación municipal.
- 2.3.2. Modernización de los procesos y mecanismos de vigilancia y recaudación aplicados al comercio en la vía pública.

Eje Estratégico 3. Reactivación y Desarrollo Económico Local.

Objetivo estratégico

Promover, fomentar e impulsar el empleo digno, el desarrollo de los diversos sectores presentes en el Municipio (sector artesanal, industrial, agropecuario, comercial, de servicios, turístico, etc.) para generar las oportunidades de acceder a un empleo digno o emprender un negocio con el fin de recuperar la base del tejido social, abatir el desempleo y combatir la desigualdad.

Estrategias

- 3.1 Mejorar los espacios y esquemas de capacitación en los que interviene el gobierno municipal.
- 3.2 Promoción de la integralidad del tejido económico-social.
- 3.3 Fomento y promoción del empleo bien remunerado con enfoque de género y desarrollo económico local.
- 3.4 Promoción del emprendimiento y autoempleo.

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

- 3.5 Desarrollo y consolidación de centralidades económicas como parte de la estrategia municipal de desarrollo y promoción económica.
- 3.6 Desarrollo y consolidación del Programa Pueblo Mágico incluyendo la cabecera municipal y sus diferentes centralidades municipales
- 3.7 Fortalecimiento y mejora de los sectores artesanal, agropecuario y turístico.

Líneas de acción

3.1. Mejorar los espacios y esquemas de capacitación en los que interviene el gobierno municipal.

- 3.1.1. Adecuar los calendarios de capacitación y los lugares de impartición de talleres para mejorar la accesibilidad de la oferta y la permanencia de las personas en los procesos.
- 3.1.2. Consolidar esquemas de colaboración interinstitucional que permitan emitir constancias de capacitación con validez oficial (ante instituciones educativas, de salud o de promoción laboral).
- 3.1.3. Promover procesos de alfabetización y acreditación de estudios de primaria, secundaria y preparatoria entre la población adulta que no cuente con dichos comprobantes oficiales.
- 3.1.4. Impulsar becas escolares para estudiantes de preparatoria.

3.2. Promoción de la integralidad del tejido económico-social.

- 3.2.1. Implementar programas de integración económica para las personas adultas mayores.
- 3.2.2. Incentivar económicamente a las Madres Jefas de Familia, para el cuidado de su descendencia en Estancias Infantiles.
- 3.2.3. Generar en las comunidades, acciones y procesos sostenidos de formación y capacitación de mujeres para el desarrollo de competencias básicas relacionales y laborales que posibiliten su incorporación a un trabajo remunerado, que promuevan su autonomía económica.
- 3.2.4. Incentivar la participación ciudadana en el desarrollo socio-económico y comunitario, en condiciones de igualdad para mujeres y hombres.
- 3.2.5. Propiciar la participación paritaria de mujeres y hombres en los espacios económicos barriales, trascendiendo los roles convencionales de género.
- 3.2.6. Gestión de programas federales, estatales y locales para la reactivación de la economía en los barrios.

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

3.2.7. Fomentar esquemas de capacitación, asociacionismo y cooperativismo acompañados de programas de financiamiento.

3.2.8. Incentivar el desarrollo de proveedores gubernamentales locales, así como las cadenas cortas de agregación de valor, que fortalezcan la economía local con criterios de equidad social y sustentabilidad ambiental.

3.3. Fomento y promoción del empleo bien remunerado con enfoque de género y desarrollo económico local.

3.3.1. Fomentar y promover la generación de empleo de calidad mediante alianzas por el empleo entre organismos empresariales y gobierno local vinculados a procesos de expedición de permisos y licencias para la instalación de nuevas empresas.

3.3.2. Promover esquemas de incentivos para atraer inversiones al Municipio y generar empleos.

3.3.3. Implementar sistema de acceso mejorado y simplificado de oportunidades de empleo para todas y todos.

3.3.4. Desarrollar políticas municipales de reconocimiento público y estímulos a empresas e instituciones que promuevan la igualdad de género y actúen con responsabilidad social en favor del desarrollo integral de las mujeres.

3.3.5. Fomento y promoción de la inclusión en el trabajo para personas con capacidades diferentes, tanto en instituciones públicas y empresas privadas del Municipio.

3.3.6. Simplificar los trámites y facilitar la apertura de negocios a través la plataformas digitales.

3.3.7. Desarrollar y consolidar las plataformas digitales de promoción económica del Ayuntamiento.

3.3.8. Promover la capacitación, certificación y actualización de competencias laborales para mejorar las oportunidades de empleo entre la población.

3.4. Promoción del emprendimiento y autoempleo.

3.4.1. Apoyo al desarrollo de habilidades y capacidades técnicas-administrativas creando mejores oportunidades de emprendimiento y autoempleo

3.4.2. Promover el empoderamiento económico de las mujeres, a través de acciones afirmativas con proyectos productivos, especialmente para las que viven en condiciones de violencia en el ámbito familiar.

3.4.3. Fomentar el emprendimiento a través de financiamiento municipal, estatal y federal.

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

3.5. Desarrollo y consolidación de centralidades económicas como parte de la estrategia municipal de desarrollo y promoción económica.

- 3.5.1. Promover la participación e intervención de la sociedad civil, de micro, pequeñas, medianas, grandes empresas y organismos representativos de sectores productivos para articular agendas de desarrollo económico local en las centralidades municipales.
- 3.5.2. Descentralizar procesos, servicios y esquemas de atención de la administración pública que contribuyan a dinamizar y consolidar las centralidades municipales.
- 3.5.3. Fortalecer la participación ciudadana y de los diversos sectores económicos en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación del desarrollo económico.
- 3.5.4. Reactivar los mercados municipales como oportunidad para acercar productos de la canasta básica, frescos y a precios accesibles, así como para reactivar la economía local.
- 3.5.5. Mejorar la interconexión y la accesibilidad de las centralidades municipales.

3.6. Desarrollo y consolidación del Programa Pueblo Mágico incluyendo la cabecera municipal y sus diferentes centralidades municipales.

- 3.6.1. Asegurar el mantenimiento del mobiliario urbano, la nomenclatura y señalética del Centro Histórico, como elemento de imagen turística y de promoción económica municipal.
- 3.6.2. Promover esquemas de colaboración entre diferentes órdenes de gobierno, la academia y con la iniciativa privada, para asegurar el mantenimiento de las fincas protegidas por su valor histórico en el Centro Histórico y en cada una de las Delegaciones Municipales.
- 3.6.3. Establecer mecanismos claros y ágiles de coordinación para atender los procesos de instalación, apertura y mantenimiento de comercios y empresas en el Centro Histórico y en cada una de las Delegaciones Municipales.
- 3.6.4. Fortalecer y actualizar los reglamentos que norman la actividad económica, la protección y la conservación para proteger el patrimonio histórico y edificado, en el polígono del Centro Histórico, así como en las delegaciones y agencias municipales.
- 3.6.5. Implementar programas de capacitación, actualización y certificación en la prestación de los servicios correspondientes a las normas, criterios y estándares establecidos en el programa de Pueblos Mágicos.
- 3.6.6. Procurar las gestiones nacionales e internacionales para la obtención de cooperación, inversión y colaboración para el Centro Histórico.

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

- 3.7 Fortalecimiento y mejora de los sectores artesanal, agropecuario y turístico.
 - 3.1.1 Promover el desarrollo agropecuario a través de vialidades rurales, mejoramiento de suelos, mantos, y demás relacionados con el ámbito agropecuario.
 - 3.1.2 Fomento y promoción de inversiones mixtas en Centros de Innovación y Agregación de Valor para los sectores agropecuario, turístico y artesanal.
 - 3.1.3 Gestión de programas federales, estatales y locales para fortalecer al sector artesanal.
 - 3.1.4 Gestión de programas federales, estatales y locales para fortalecer al sector agropecuario.
 - 3.1.5 Gestión de programas federales, estatales y locales para fortalecer al sector turístico.
 - 3.1.6 Fomento, capacitación, asistencia técnica y promoción artesanal.
 - 3.1.7 Fomento, capacitación, asistencia técnica y promoción turística.
 - 3.1.8 Fomento, capacitación, asistencia técnica y para el sector agropecuario.
 - 3.1.9 Propiciar el desarrollo de potenciales de las mujeres en los ámbitos artesanales, agropecuarios y turísticos.

Eje 4. Gestión Ambiental para la preservación y restauración de los Servicios Ambientales.

Objetivo estratégico

Promover acciones encaminadas a la preservación y restauración del medio ambiente, a través de la consolidación de los marcos regulatorios, normativos y de vigilancia ambiental, así como de la recuperación de los servicios ambientales del municipio.

Estrategias

- 4.1 Regulación de fuentes fijas de emisiones a la atmósfera de competencia municipal para Mejoramiento de la Calidad del Aire.
- 4.2 Gestión integral del Agua.
- 4.3 Gestión Integral de Residuos.
- 4.4 Recuperación de Servicios Ambientales y Reducción de Emisiones de Gases de Efecto de Invernadero (GEI).

Líneas de acción

- 4.1 Regulación de fuentes fijas de emisiones a la atmósfera de competencia municipal para Mejoramiento de la Calidad del Aire.
 - 4.1.1 Mapear e inventariar las fuentes fijas de contaminación atmosférica.
 - 4.1.2 Fortalecer el control y la regulación aplicable para reducir las emisiones de contaminantes a la atmósfera, conjuntamente con la promoción de incentivos para la producción limpia.
 - 4.1.3 Promover la reubicación de fuentes emisoras de contaminantes.
 - 4.1.4 Promoverla reconversión tecnológica para reducir las emisiones contaminantes en las diversas actividades económicas municipales.
 - 4.1.5 Gestionar a nivel metropolitano la instalación de nuevas estaciones de monitoreo de la calidad del aire en el municipio.
 - 4.1.6 Promover la educación ambiental entre los diversos sectores socio-económicos para evitar prácticas que contaminan el aire.
- 4.2 Gestión integral del Agua
 - 4.2.1 Reducir la extracción y el impacto sobre los mantos acuíferos promoviendo la gestión integral del agua, así como una administración eficiente del bien, bajo un

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

enfoque de la disponibilidad y oferta y no desde la demanda de agua de la población y los sectores económicos.

- 4.2.2 Promover el uso eficiente y racional del agua, la captación de agua de lluvia y el reúso de aguas grises domiciliarias.
- 4.2.3 Invertir en el mantenimiento y modernización de los pozos que gestiona el municipio para el abasto de agua a la población, así como en infraestructura para la interconexión de redes a efecto de prever el abastecimiento de agua a la población en escenarios de escasez de agua.
- 4.2.4 Desarrollar el inventario de fuentes contaminantes de agua para su monitoreo y control.
- 4.2.5 Establecer convenios de coordinación estatal y federal para fortalecer el monitoreo y control de contaminantes al agua para evitar que se viertan ilegalmente aguas residuales industriales a la red de drenaje pluvial municipal, o hacia cauces del municipio.
- 4.2.6 Promover y gestionar ante instancias metropolitanas, estatales y federales proyectos de tratamiento para el saneamiento de aguas y para la rehabilitación de los cauces.
- 4.2.7 Gestionar proyectos a nivel metropolitano, estatal y federal para realizar obras de infraestructura verde que permita separar las aguas pluviales de las residuales en la red de drenajes urbanos.
- 4.2.8 Desarrollar las capacidades institucionales, materiales y tecnológicas, para el monitoreo de la calidad de agua en el municipio.
- 4.2.9 Invertir en el mantenimiento, perforamiento y manejo eficiente de los pozos que abastecen de agua a la población del municipio.

4.3 Gestión Integral de Residuos

- 4.3.1 Implementar iniciativas piloto de separación y revalorización de residuos sólidos municipales a nivel comunitario.
- 4.3.2 Fortalecer la educación ambiental, promoviendo la separación y revalorización de los residuos para reducir el volumen que se destina a sitios de disposición final.
- 4.3.3 Equipar polígonos urbanos con la infraestructura necesaria para facilitar la separación primaria de residuos.
- 4.3.4 Fomentar el composteo domiciliario y comunitario de residuos orgánicos municipales.

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

4.4 Recuperación de Servicios Ambientales y Reducción de Emisiones de Gases de Efecto de Invernadero (GEI).

- 4.4.1 Fortalecimiento del procedimiento de Evaluación del impacto ambiental respecto a las obras y actividades de competencia municipal.
- 4.4.2 Establecer los planes y normas ambientales que articulen los esfuerzos encaminados a la reducción de emisiones de CO₂ y otros gases a efecto de invernadero que causan efectos de calentamiento global y cambio climático.
- 4.4.3 Integrar infraestructuras verdes en el equipamiento urbano y las vialidades para promover la infiltración del agua, la captura de CO₂ y reducir el efecto de “islas de calor”.
- 4.4.4 Diseñar y aplicar políticas de protección, conservación y restauración ambiental en los polígonos de fragilidad ambiental, calidad ecológica, reservas agropecuarias y zonas de recarga.
- 4.4.5 Promover acciones para la conservación, rehabilitación o restauración de los recursos naturales en el municipio.
- 4.4.6 Promover la conciencia sobre los bienes y servicios ambientales que nos brinda la naturaleza.

Eje estratégico 5. Construcción de la Comunidad y Seguridad Ciudadana

Objetivo estratégico

Contribuir a la construcción de la comunidad, a través de la atención a la población vulnerable, la promoción de los derechos humanos, la perspectiva género y de la seguridad ciudadana; para mejorar la seguridad y tranquilidad de las personas en San Pedro Tlaquepaque y sus bienes, mediante la implementación de acciones integrales para la disminución de los múltiples orígenes y consecuencias de las violencias, delincuencia y adicciones.

Estrategias

- 5.1. Coordinación integral de la seguridad pública.
- 5.2. Protección de la vida de las personas, sus bienes y su entorno.
- 5.3. Rescate y apropiación de los espacios públicos
- 5.4. Participación ciudadana para la construcción de la comunidad, mejoramiento de su seguridad y protección.
- 5.5. Respeto a los derechos humanos y principio de legalidad.
- 5.6. Profesionalizar el servicio de seguridad pública.
- 5.7. Atención integral y especializada a grupos socialmente vulnerables.
- 5.8 Prevenir y atender integralmente las violencias, delincuencia y las adicciones.
- 5.9 Promover la convivencia pacífica, los principios de mediación comunitaria y de justicia cívica

Líneas de acción

5.1. Coordinación integral de la Seguridad Pública.

- 5.1.1 Operativos conjuntos en materia de seguridad ciudadana, de colaboración y coordinación con los Gobierno Federal, Estatal y metropolitano.
- 5.1.2. Gestión de programas federales y estatales para fortalecer la seguridad ciudadana integral municipal bajo en enfoque de la proximidad social.
- 5.1.3. Fomentar el intercambio de información con el objetivo de homologar diagnósticos y criterios de intervención.

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

5.1.4 Brindar el servicio de Seguridad Pública bajo el enfoque de proximidad social, seguridad ciudadana, prevención social de la violencia y la delincuencia, y respeto a los derechos humanos.

5.2. Protección de la vida de las personas, sus bienes y su entorno.

5.1.1. Gestión de fondos federales, estatales y municipales para reforzar las capacidades de atención y operación en materia de protección civil con el fin de proteger la vida y patrimonio de las personas en el municipio.

5.2.2. Capacitación y actualización de las y los elementos de Protección Civil.

5.2.3 Operación de programas permanentes de prevención de riesgo en los ámbitos social, comunitario y económico del municipio.

5.3 Rescate y Apropiación de los Espacios Públicos

5.3.1 Reconstrucción y/o reestructuración de los espacios de convivencia existentes, deteriorados o vandalizados.

5.3.2 Construcción de nuevos espacios seguros e inclusivos para la convivencia ciudadana.

5.3.3 Coordinación entre los sectores público, social y privado para la conservación, mantenimiento, apropiación y vigilancia de espacios públicos.

5.3.4 Promover e implementar actividades deportivas, culturales, recreativas y artísticas, como parte de las acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia.

5.3.5 Construcción, rehabilitación y liberación de calles, baquetas, andadores, pasos peatonales y rampas para integrar espacios seguros de movilidad.

5.4. Participación ciudadana para la construcción de la comunidad, mejoramiento de su seguridad y protección.

5.4.1 Desarrollar e implementar el modelo integral de prevención y atención de las violencias con participación ciudadana y enfoque de género.

5.4.2 Generar la coparticipación ciudadana en la elaboración de diagnósticos comunitarios que sirvan para identificar los factores generadores de violencia y delincuencia e implementar acciones para prevenirlos

5.4.3 Capacitación y conformación de redes ciudadanas para la construcción de la comunidad y la construcción de agendas de seguridad ciudadana, a través de la participación social.

5.4.4. Promoción, capacitación y atención para el fortalecimiento de la cohesión social y resolución pacífica de conflictos.

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

5.5. Respeto a los derechos humanos y del principio de legalidad.

5.5.1 Recibir, atender y dar solución de forma pronta y expedita a las recomendaciones de derechos humanos y en materia de igualdad de género en el Municipio.

5.5.2 Implementar los principios de respeto a los Derechos Humanos en las funciones del personal de la Administración Pública, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones, así como de la aplicación de las sanciones correspondientes por la violación los mismos.

5.5.3 Desarrollar, capacitar e implementar un marco jurídico-administrativo con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género para la seguridad y protección de las personas.

5.5.4 Propiciar la creación de Consejos Intermunicipales e interdisciplinarios para garantizar la seguridad, la protección y la promoción de los derechos humanos, con enfoque de género.

5.6. Profesionalizar el servicio de seguridad pública.

5.6.1. Aplicación del servicio profesional de carrera policial.

5.6.2. Funcionamiento de las comisiones municipales de honor y justicia y de carrera policial.

5.6.3. Formación permanente, evaluación del desempeño, promociones y reconocimiento a los elementos de la Comisaría de la Policía Preventiva.

5.6.4. Capacitación y profesionalización del personal policiaco sobre violencias contra las mujeres y violencia en el ámbito familiar, incluyendo las normas y protocolos existentes para atender esta problemática.

5.6.5. Equipamiento táctico-operativo para los elementos de Comisaría de la Policía Preventiva Municipal.

5.7 Atención integral y especializada a grupos socialmente vulnerables.

5.7.1 Prevenir y atender integralmente las violencias contra las Mujeres.

5.7.2 Promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

5.7.3 Implementar acciones afirmativas para apoyar a madres en su desarrollo integral.

5.7.4 Prevenir y atender integralmente las violencias en niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

5.7.5. Brindar atención integral a los niños, niñas y jóvenes en situación vulnerable.

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

5.7.6 Implementar estrategias integrales para la inclusión y atención de las personas con discapacidad, adultos mayores, migrantes, indígenas y de la diversidad sexual.

5.8 Prevenir y Atender integralmente las violencias, delincuencia y las adicciones.

5.8.1 Intervenciones psicoeducativas para las familias sobre los tipos y modalidades de las violencias.

5.8.2 Intervenciones psicoeducativas para las familias sobre el problema de las adicciones.

5.8.3 Sensibilización y educación de niños, niñas y personas jóvenes sobre el problema de las violencias.

5.8.4 Promover la adopción de estilos de vida y hábitos que previenen el uso de drogas y las conductas delictivas e infractoras en las personas.

5.8.5 Atención y seguimiento a los casos de violencias hacia las personas que habitan en el municipio, con información desagregada.

5.8.6 Encausar la movilización ciudadana en eventos comunitarios que favorezcan a la prevención universal de las violencias y la delincuencia.

5.9 Promover la Convivencia Pacífica, los principios de mediación comunitaria y de justicia cívica.

5.9.1 Capacitar en procesos de mediación y construcción de la paz al personal de las áreas involucradas en los procesos de conflictos sociales vinculados a la impartición de justicia (Mediación Municipal, Juzgados Municipales, Comisaría, Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y Servicios Médicos Municipales).

5.9.2 Consolidar la coordinación interinstitucional en las áreas involucradas en la justicia cívica mediante la difusión, incorporación y práctica de los lineamientos de la Ley para la Atención de Conflictos Comunitarios (aplicación de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y la Justicia Restaurativa).

5.9.3 Descentralizar y acercar los servicios de mediación a la ciudadanía (Implementación de unidad móvil/jornadas itinerantes).

5.9.4 Conformar una red de líderes comunitarios y ciudadanos preparados en la solución de conflictos.

5.9.5 Armonizar y actualizar los reglamentos y marcos normativos aplicables.

5.9.6 Equipar y mejorar los espacios de atención a la ciudadanía.

5.9.7 Implementar el modelo homologado de justicia cívica, buen gobierno y cultura de la legalidad.

Eje 6. Promover el Derecho a la Ciudad

Objetivo estratégico

Contribuir a la conformación de una ciudad compacta, cercana y conectada, en la que las personas puedan ejercer su derecho a la ciudad, dirigiendo las intervenciones y actos de gobierno bajo los principios de solidaridad, libertad, equidad, dignidad y justicia social.

Estrategias

- 6.1 Reducción de carencias por falta de cobertura de infraestructura básica o de equipamiento urbano.
- 6.2 Movilidad urbana y movilidad segura.
- 6.3 Hacer efectivo el derecho a la ciudad y consolidar el modelo policéntrico metropolitano.
- 6.4 Observación de la calidad de las nuevas urbanizaciones.
- 6.5 Agenda Metropolitana – Equipamiento Urbano – Accesos y movilidad metropolitana.
- 6.6 Gestión urbana para la prevención y mitigación del riesgo con enfoque de adaptación al Cambio Climático.

Línea de acción

- 6.1 Reducción de carencias por falta de cobertura de infraestructura básica o de equipamiento urbano.**
 - 6.1.1. Monitorear la cobertura y condiciones de la infraestructura básica relativa a los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, así como de alumbrado público.
 - 6.1.2. Priorizar la aplicación de presupuesto federal, estatal y municipal para solventar las carencias de infraestructura relativa a los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, así como de alumbrado público
 - 6.1.3. Completar la cobertura de agua potable, drenaje pluvial y sanitario en las colonias faltantes.
 - 6.1.4. Atender el mantenimiento, mejora y ampliación del equipamiento urbano relativo a espacios públicos, deportivos y para la actividad o intercambio económico.
 - 6.1.5. Dotar de los demás servicios de infraestructura básica requeridos para abatir el rezago y la marginación.

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

- 6.1.6. Proporcionar obras de empedrado y/o pavimento en las colonias que tienen calles de tierra.

6.2 Movilidad urbana y movilidad segura

- 6.1.7. Promover el tránsito peatonal libre y seguro en cruceros y banquetas restaurando la comunicación y accesibilidad en las colonias del municipio
- 6.1.8. Integrar los criterios de movilidad segura y calles completas en los manuales de obra pública y reglamentos municipales.
- 6.1.9. Incrementar la red de ciclovías, parques lineales y cruceros seguros en el municipio.
- 6.1.10. Restaurar la comunicación y accesibilidad de las colonias.
- 6.1.11. Asegurar la continuidad y conexión de vialidades primarias y secundarias.
- 6.1.12. Subsanan carencias en señalética, semaforización e infraestructura para regular la velocidad del flujo vehicular y mejorar la seguridad del peatón.
- 6.1.13. Atender la mejora y mantenimiento de las calles y avenidas del municipio.
- 6.1.14. Rediseñar rutas de transporte público para mejorar la conectividad entre Delegaciones y Centralidades Municipales.
- 6.1.15. Vigilar la aplicación de la normatividad para asegurar un transporte público digno, eficiente y seguro.

6.3 Hacer efectivo el derecho a la ciudad y consolidar el modelo policéntrico metropolitano.

- 6.1.16. Incrementar, consolidar y rehabilitar las áreas verdes como espacios públicos.
- 6.1.17. Propiciar la participación activa de las mujeres en la resolución de los problemas de espacio público, movilidad, infraestructura y medioambientales, tanto en el ámbito familiar, comunitario, social y económico.
- 6.1.18. Establecer con claridad los polígonos de crecimiento urbano y definir el límite del área urbana municipal.
- 6.1.19. Actualizar y homologar los marcos normativos y reglamentos que rigen la acción urbanística municipal.
- 6.1.20. Promover la regulación de la tenencia de la tierra de forma ágil, clara y transparente.
- 6.1.21. Fortalecer las capacidades municipales para la gestión ordenada de la edificación y el crecimiento urbano (mediante la modernización de los sistemas de

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

emisión y seguimiento de licencias de construcción / evitando asentamientos irregulares o desarrollos urbanos fuera de norma).

- 6.122. Integrar los criterios de ciudad compacta, conectada y cercana en los instrumentos de planeación municipales.
- 6.123. Fortalecer las Nuevas Centralidades Municipales mejorando su interconectividad y equipamiento urbano (Modelo Policéntrico).
- 6.124. Implementar estrategias de descentralización de los Servicios Públicos en Delegaciones y Agencias.

6.4 Observación de la calidad de las nuevas urbanizaciones y la prevención de asentamientos irregulares.

- 6.125. Monitorear la calidad y eficiencia de la realización de obras públicas requeridas a contratistas municipales.
- 6.126. Fortalecer la regulación y vigilancia a fraccionadores y desarrollos urbanos (para asegurar la dotación suficiente y completa de áreas de cesión, de áreas comunes y equipamiento urbano).
- 6.127. Fortalecer la observación e implementación de los reglamentos municipales aplicables a la prestación de servicios públicos municipales en los nuevos fraccionamientos.
- 6.128. Establecer estrategia de coordinación para la prevención de asentamientos irregulares.
- 6.129. Implementar mecanismos de coordinación para la recepción de desarrollos inmobiliarios dentro de norma y en cumplimiento con exigencias municipales.

6.5 Agenda Metropolitana – Equipamiento Urbano – Accesos y movilidad metropolitana

- 6.130. Atender la falta de equipamiento urbano en coordinación con el ámbito metropolitano.
- 6.131. Implementar acciones para adquirir predios de ubicación estratégica que permitan emplazar futuros equipamientos urbanos de salud, educación, seguridad y protección civil, así como para la atención y prestación de servicios públicos municipales.
- 6.132. Vincular los proyectos de movilidad urbana, equipamiento en infraestructura verde y servicios ambientales a la agenda metropolitana.

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

6.6 Gestión urbana para la prevención y mitigación del riesgo con enfoque de adaptación al Cambio Climático

- 6.1.33. Incrementar la infraestructura pluvial vinculada a las redes metropolitanas con objetivo de prevenir y mitigar posibles daños causados por eventos climatológicos extremos.
- 6.1.34. Delimitar y conservar zonas de amortiguamiento en los cauces y cuerpos de agua.
- 6.1.35. Controlar asentamientos irregulares en cauces y zonas de riesgo.
- 6.1.36. Integrar en los instrumentos de ordenamiento territorial del municipio los criterios de adaptación al cambio climático y mitigación de riesgos.
- 6.1.37. Actualizar los ordenamientos territoriales relativos al mapeo de riesgos para coordinar los procesos de atención y reubicación de las viviendas situadas en zonas de riesgo.
- 6.1.38. Promover la conciencia ambiental y el mantenimiento preventivo de la infraestructura y equipamiento urbanos para reducir los riesgos.
- 6.1.39. Implementar acciones preventivas de mantenimiento y manejo del arbolado urbano, cauces y espacios abiertos.
- 6.1.40. Implementar acciones para la conservación y recuperación de las zonas rurales y periurbanas del municipio.

Eje Estratégico 7. Buen Gobierno, participación ciudadana, igualdad sustantiva, transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo estratégico

Impulsar el fortalecimiento institucional y sin corrupción del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, mediante estrategias dirigidas al cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales del proyecto de Gobierno, al análisis y fortalecimiento organizacional, a la asignación y ejercicio eficiente de los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales del ayuntamiento; de conformidad con los principios de respeto a los derechos humanos, legalidad e igualdad de género; todo ello con el fin de llegar a ser un gobierno confiable y transparente, que rinda cuentas, que integre mecanismos de participación ciudadana para la atención de las de las necesidades de la población.

Estrategias:

7.1. Gobierno confiable para la ciudadanía.

7.2. Transparencia y eficiencia en la administración y manejo de los recursos públicos del Ayuntamiento.

7.3. Desarrollo y consolidación de sistemas administrativos y financieros eficientes y transparentes.

7.4. Participación Social y Atención a la Ciudadanía.

7.5 Igualdad sustantiva

7.6 Planeación, Monitoreo y Evaluación para mejorar la acción pública.

7.7. Fortalecer la Cooperación Internacional para eficiente la gestión local.

Líneas de acción:

7.1. Gobierno confiable y cercano para la ciudadanía.

- 7.1.1 Mejorar el marco jurídico-administrativo como fundamento para un buen gobierno.
- 7.1.2 Consolidar el funcionamiento y operación de Sistema Municipal Anticorrupción.
- 7.1.3 Asegurar la vigilancia y control en la aplicación de los recursos, así como la ejecución de sanciones ya sea por omisión o incumplimiento de funciones, o bien por actos de corrupción detectados.

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

- 7.1.4 Consolidar el control interno para la administración de los recursos financieros.
- 7.1.5 Homologar criterios jurídicos y de atención para la resolución de procesos.
- 7.1.6 Asegurar que la atención en trámites y servicios se realice de forma eficiente y amable a toda persona que los solicite evitando cualquier trato discriminatorio.
- 7.1.7 Fortalecer las capacidades operativas de las áreas con equipamiento y espacios adecuados.
- 7.1.8 Modernizar los sistemas de publicación, archivo, resguardo y manejo de información oficial emitida o generada por el Ayuntamiento.
- 7.1.9 Modernizar los sistemas de emisión y cobro de los servicios expedidos.
- 7.1.10 Consolidar el sistema de seguimiento de acuerdos emitidos por el Pleno del Ayuntamiento
- 7.1.11 Promover el sentido de pertenencia e identidad institucional para el personal de la Administración Pública Municipal, integrando los principios de servicio público, respeto a los derechos humanos y combate a la corrupción.
- 7.1.12 Difundir información y acercar a la población los servicios del Gobierno Municipal

7.2. Transparencia y eficiencia en la administración y manejo de los recursos públicos del Ayuntamiento.

- 7.2.1 Garantizar la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales dentro del Gobierno Municipal.
- 7.2.2 Asegurar la administración y control eficiente de los recursos materiales y del patrimonio (bienes muebles, inmuebles y vehículos) del Gobierno Municipal.
- 7.2.3 Implementar estrategias coordinadas encaminadas a la recuperación del patrimonio municipal.
- 7.2.4 Actualizar y homologar los reglamentos municipales, manuales y protocolos de actuación.
- 7.2.5 Promover la coordinación entre las áreas que intervienen en la elaboración de reglamentos, su aplicación y seguimiento.
- 7.2.6 Consolidar el uso y la aplicación del sistema de manuales de operación y funciones entre las dependencias municipales.

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

- 7.2.7 Incorporar herramientas y plataformas tecnológicas y tecnologías de la información en el Gobierno Municipal para la administración y manejo de los recursos públicos.
- 7.2.8 Fomentar la regulación de calidad con base en objetivos precisos.
- 7.2.9 Fortalecer las capacidades operativas de las áreas mediante la modernización tecnológica y el equipamiento.
- 7.2.10 Desarrollar las capacidades del personal facilitando oportunidades de capacitación especializada de acuerdo a funciones y responsabilidades.
- 7.2.11 Actualización, homologación y digitalización del sistema de Recursos Humanos municipal.
- 7.2.12 Implementar acciones de reingeniería organizacional y distribución de la nómina del Ayuntamiento para equilibrar cargas de trabajo, atribuciones y disponibilidad de recurso humano.
- 7.2.13 Asegurar el puntual cumplimiento de los pagos a pensiones y la correcta retención de sueldo a los empleados.
- 7.2.14 Eliminar la discrecionalidad en el manejo de prestaciones y complementos salariales.

7.3. Desarrollo y consolidación de sistemas administrativos y financieros eficientes y transparentes.

- 7.3.1 Incrementar la recaudación de los recursos propios.
- 7.3.2 Administrar y gestionar de las finanzas públicas con transparencia.
- 7.3.3 Administración eficiente de los recursos financieros (ingresos, egresos, cuenta pública, deuda pública, y obligaciones) del Gobierno Municipal.
- 7.3.4 Consolidar en un sistema homologado de los subsistemas contables de las distintas áreas del Ayuntamiento vinculadas a la recaudación y gasto municipal (Contabilidad, Ingresos, Egresos, Patrimonio, Catastro, Proveduría y Recursos Humanos).
- 7.3.5 Consolidar los sistemas electrónicos de seguimiento y cobros por multas, permisos, licencias y servicios públicos municipales, descentralizando su operación hacia las Delegaciones y Agencias Municipales.
- 7.3.6 Atender los requerimientos de equipamiento y desarrollo organizativo que permitan fortalecer procesos de recaudación municipal (ej: transporte y almacén vinculados a bienes embargados, cobranza en mercados municipales, recaudación por parte de la recolección de desechos sólidos

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

contratados por hoteles, moteles, restaurantes, tianguis, fraccionamientos y todos los demás obligados).

- 7.3.7 Incentivar el pago de servicios públicos limitando la prestación de los mismos a personas morosas (ej: agua potable).
- 7.3.8 Disminuir el porcentaje de los comercios municipales que operan sin las licencias o los permisos correspondientes.
- 7.3.9 Establecer esquemas de colaboración y coordinación entre las áreas para poder regular el comercio en el municipio.

7.4. Participación Social y Atención a la Ciudadanía.

- 7.4.1 Implementar, socializar y promover las figuras jurídicas de participación ciudadana estipuladas en el Reglamento Municipal.
- 7.4.2 Capacitar a las personas del municipio en temas de civildad y participación ciudadana.
- 7.4.3 Generar procesos de participación ciudadana que fomenten mecanismos de representación y empoderamiento de las mujeres en sus comunidades.
- 7.4.4 Mejorar la vinculación y coordinación con las delegaciones y agencias municipales.
- 7.4.5 Consolidar el sistema de atención ciudadana, asegurando su visibilidad y difusión entre la población.
- 7.4.6 Coadyuvar en la integración de las agendas locales para el trabajo integral en los barrios.
- 7.4.7 Asegurar una respuesta pronta, clara e institucional a las peticiones y solicitudes ciudadanas que demandan mejoras en servicios públicos, infraestructura y equipamiento urbano.
- 7.4.8 Atender eficientemente las quejas, peticiones o solicitudes que realizan las personas al Gobierno Municipal.
- 7.4.9 Comunicar eficientemente los logros, avances y obras realizadas por el gobierno local.
- 7.4.10 Construir estrategias con los organismos de la sociedad civil organizada que fortalezcan el desarrollo de las mujeres de Tlaquepaque.

7.5 Igualdad sustantiva

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

- 7.5.1 Incorporación de la perspectiva de género, en el proceso de programación, presupuestación y evaluación, tendiente a alcanzar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en el municipio.
 - 7.5.2 Promover el enfoque integrado de género en el gobierno municipal, las instituciones educativas, las empresas y las colonias del municipio, para generar sinergias que permitan abatir problemas de violencia, discriminación y desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
 - 7.5.3 Articular acciones interinstitucionales que generen políticas públicas con perspectiva de género.
 - 7.5.4 Capacitar al personal y funcionariado del Ayuntamiento en temas de género, en políticas públicas con perspectiva de género y en elaboración de presupuestos sensibles al género.
 - 7.5.5 Generar programas de apoyos para mujeres jefas de familia como una prioridad dentro de las políticas sociales.
 - 7.5.6 Generación de diagnósticos y políticas públicas que garanticen la prestación de servicios integrales y dignos para las mujeres, especialmente en los casos de violencia y discriminación.
 - 7.5.7 Incorporar la perspectiva de género en los procesos de elaboración presupuestal y programas de inversión pública municipal, mediante la asignación de recursos, acciones y proyectos para el avance y empoderamiento de las mujeres y la igualdad sustantiva de género.
- 7.6 Planeación, Monitoreo y Evaluación para mejorar la acción pública.**
- 7.6.1 Desarrollar e implementar el sistema evaluación del desempeño institucional para el gobierno municipal.
 - 7.6.2 Consolidar el sistema de planeación en base a resultados vinculando los procesos de planeación, programación y presupuestación.
 - 7.6.3 Fortalecer la práctica institucional de la evaluación de programas.
 - 7.6.4 Fortalecer los sistemas de información municipales para la toma de decisiones
 - 7.6.5 Aplicar el Sistema de seguimiento, control y evaluación de la gestión pública municipal por estrategias y programas para monitorear sus avances.

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

7.7 Fortalecer la Cooperación Internacional para eficientar la gestión local.

- 7.7.1 Vincular las políticas públicas municipales con las agencias de cooperación internacional para potenciar el desarrollo local.
- 7.7.2 Favorecer el intercambio entre paisanos oriundos de San Pedro Tlaquepaque.
- 7.7.3 Actualizar y revitalizar los hermanamientos municipales a nivel nacional e internacional.

Plan Municipal de San Pedro Tlaquepaque

